

# Informe de actividades de la Gestora de contenidos

Enero-marzo de 2024

## Índice

I.	Atención de solicitudes de publicación.....	3
II.	Reporte total de acceso al Portal de Internet.....	4
	a) Datos geográficos de las personas usuarias.....	5
	b) Tecnología empleada.....	6
	c) Destinos de las personas usuarias.....	6
	d) Consultas a las principales páginas del Portal de Internet.....	8
	e) Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia....	8
	f) Accesos al Repositorio documental.....	9
	g) Micrositios vinculados a los portales de Internet e intranet.....	9
III.	Actualización del portal de internet.....	10
	a) Gestoría Web.....	10
	b) Supervisión del diseño y contenido en el Portal de Internet.....	11
IV.	Capa de accesibilidad web del portal de internet.....	14
V.	Repositorio Documental.....	15
	a) Publicación de documentos en el Repositorio Documental del INE.....	16
	b) Documentos generados por las Comisiones del Consejo General.....	16
	c) Videoteca del Instituto Nacional Electoral.....	16
VI.	IntraINE.....	16
	a) Indicadores.....	18
	b) Accesos al portal de IntraINE.....	19
	c) Páginas nuevas.....	20
VII.	Reporte y atención de comentarios recibidos en los portales de internet e intranet del Instituto.....	20
	a) Reporte y atención de atención de comentarios del Portal de Internet del Instituto.....	20
	b) Reporte y atención de atención de comentarios del Portal de Intranet del Instituto.....	22
VIII.	Reporte de métricas Redes Sociales INE.....	23
	a) Seguidoras/es totales por red social.....	23
	b) Impresiones de lo publicado en X.....	23
	c) Impresiones de lo publicado en Facebook.....	26
	d) Impresiones de lo publicado en Instagram.....	27
	e) Impresiones de lo publicado en YouTube.....	29
	f) Impresiones de lo publicado en TikTok.....	30
IX.	Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	31
	a) Actualización y revisión de formatos.....	35
	b) Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia.....	38
	c) Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia.....	39
	d) Revisión a la publicación de OT (período de actualización y conservación).....	41
	e) Verificaciones Internas al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.....	41
	f) Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.....	42
	g) Comunicados y requerimientos Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).....	42
	h) Información de Interés Público.....	42
	i) Información de personas físicas y morales.....	42
	j) Verificaciones del INAI en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.....	43
	k) Sistema Comisiones Abiertas.....	43
	l) Indicadores de efectividad y eficacia en la entrega de OT.....	43

## Gestión y Publicación Electrónica

### I. Atención de solicitudes de publicación

Con base en el artículo 5, fracción VI de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto, la Gestora de Contenidos informa al Comité de Gestión y Publicación Electrónica que durante el primer trimestre 2024 se recibieron **297** solicitudes de publicación, de las cuales la Gestoría Web realizó observaciones a 27, a fin de mejorar su publicación en los portales del Instituto. A continuación, se detalla el número de solicitudes que los enlaces web enviaron por mes y área responsable:

#### Solicitudes de publicación mensual

Mes	Solicitudes recibidas	Número de archivos revisados
Enero	88	84
Febrero	101	210
Marzo	108	117
<b>Total</b>	<b>297</b>	<b>411</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales envió 107 solicitudes de publicación al área técnica, lo que representa el 36.02% del total; seguida la Dirección del Secretariado con 31 solicitudes; la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con 19; la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con 24, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 22; la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Comité de Transparencia enviaron 14 respectivamente y la Coordinación de Asuntos Internacionales envió 12.

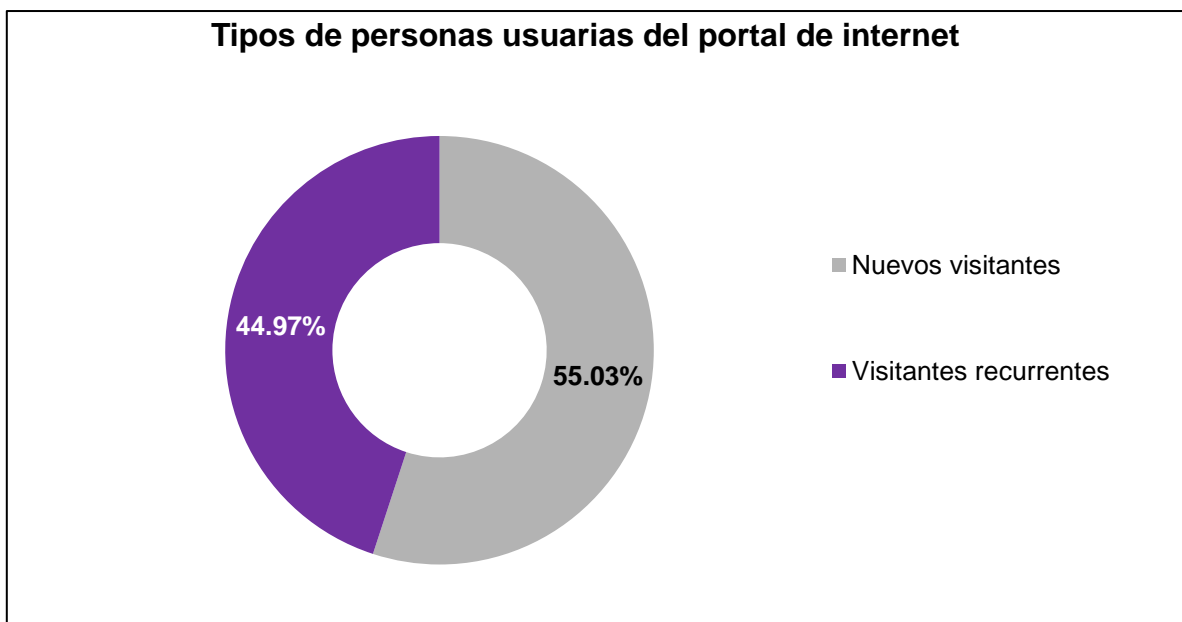
Todas estas áreas suman 224 solicitudes, lo que representa el 75.42% del total de solicitudes atendidas. El 24.58% restante fueron remitidas por las demás áreas responsables del Instituto, que representan en forma separada un número de solicitudes menor al 3% del total recibido.

Del total de solicitudes recibidas, 263 fueron para publicar información en el portal de internet, 3 correcciones, 123 solicitudes para agendar eventos, 7 para actualizar información, 7 para solicitar apoyo técnico, 4 altas de enlaces web, 3 solicitudes de sustitución y 3 de retiro; 17 solicitudes de propuestas gráficas y 10 solicitudes de nueva sección y 1 baja de enlaces web. Cabe precisar que una solicitud puede requerir más de un servicio.

## II. Reporte total de acceso al Portal de Internet

En cumplimiento al artículo 22, párrafo 2, fracción XII del Reglamento de Transparencia, durante el presente trimestre el portal de internet recibió **12,351,579 sesiones**<sup>1</sup> con un promedio de duración de **0.46** segundos. En este universo de sesiones se distinguen 2 tipos de personas usuarias: “nuevas visitantes” que sumaron 6,797,897, el **55.03%** y “visitantes recurrentes”, que fueron el **44.97%** restante.

Ambos tipos de las personas usuarias interactuaron en el portal de internet con **62,159,340 eventos**<sup>2</sup>.

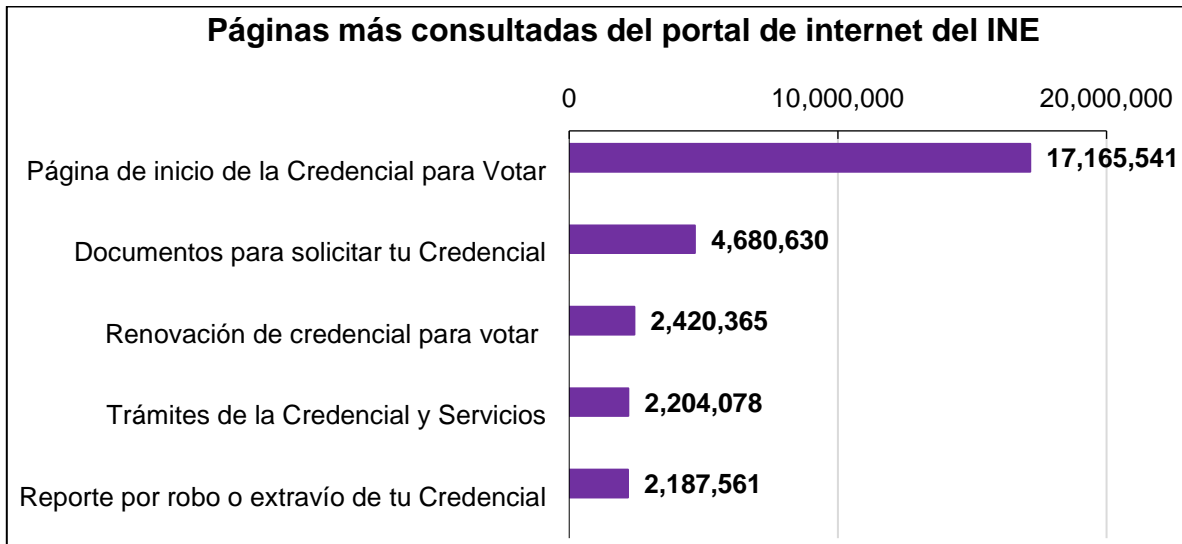


Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

Partiendo de las cifras antes citadas, las cinco páginas que más se consultaron del portal de internet del INE, excluyendo la página de inicio, al ser el punto de partida en la navegación de las personas usuarias fueron: página de inicio de la Credencial para Votar (17,165,541 eventos); Documentos para solicitar tu Credencial (4,680,630 eventos); Renovación de credencial para votar (2,420,365 eventos), Trámites de la Credencial y Servicios (2,204,078 eventos); y Reporte por robo o extravío de tu Credencial (2,187,561 eventos).

<sup>1</sup> Una sesión se inicia cuando un usuario abre su aplicación en primer plano o ve una página o pantalla y no hay ninguna sesión activa. De forma predeterminada, una sesión finaliza o se agota después de 30 minutos de inactividad del usuario. No hay límite de duración de una sesión, de acuerdo con la nueva tecnología GA4.

<sup>2</sup> Los eventos permiten medir interacciones o repeticiones concretas en el sitio web. Puede medir cuándo un usuario carga una página o hace clic en un enlace, o bien para medir el comportamiento del sistema, como cuando falla una aplicación o se sirve una impresión, de acuerdo con la nueva tecnología GA4.



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

Los datos presentados se obtuvieron mediante la nueva generación de Analytics: Google Analytics 4 (GA4), servicio gratuito de Google.com para medir el tráfico en páginas web, la cual proporciona información para definir los contenidos que deben publicarse en [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

### a) Datos geográficos de las personas usuarias

Del total de las interacciones registradas, se informan las principales ubicaciones de las personas usuarias que navegaron en el portal durante este periodo, en el cual se detalla las nuevas personas usuarias por ubicación geográfica:

#### Principales ubicaciones de las personas usuarias del Portal del INE – Países

País	Sesiones de interacción	Personas usuarias nuevas
México	11,099,013	6,225,710
Estados Unidos de América	515,661	439,358
Alemania	26,877	23,058
Reino Unido	16,258	15,545
Canadá	18,607	12,960

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

Se observa que la mayor parte de las sesiones de interacción, después de México, fueron de personas usuarias ubicadas en Estados Unidos de América, Alemania, Reino Unido y Canadá. Durante este trimestre se registraron 439,358 personas usuarias nuevas desde Estados Unidos de América.

Respecto a las principales entidades federativas del país de donde se recibe tráfico web, se destacan las siguientes:

**Principales ubicaciones de las personas usuarias del Portal del INE – Entidades Federativas**

Ciudad	Personas usuarias	Porcentaje de interacciones	Personas usuarias Nuevas
Ciudad de México	1,750,100	95.62%	1,397,235
Guadalajara	288,353	98.14%	382,735
Puebla	284,904	97.89%	222,632
Monterrey	246,081	96.42%	195,219
Ecatepec	168,331	96.95%	125,227

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

Los datos de la tabla anterior indican que la mayoría de las personas usuarias que navegan el Portal del Instituto lo realizaron desde la Ciudad de México y Guadalajara destacó por ser la segunda ciudad con mayor interacción.

**b) Tecnología empleada**

Los principales navegadores empleados por las personas usuarias en el portal institucional fueron:

**Principales navegadores**

Navegador	Personas usuarias
Chrome	5,413,069
Safari	1,503,120
Edge	262,251
Android Webview	197,009
Samsung Internet	102,218

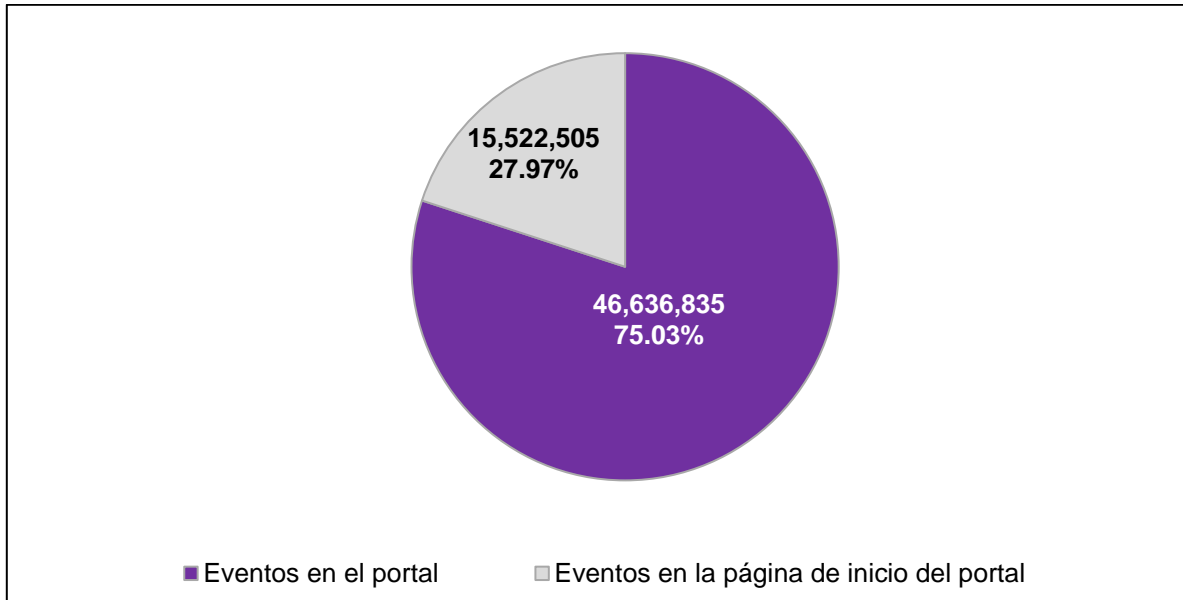
Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

Estos datos indican que *Google Chrome* es el navegador más utilizado, aunado al dato anterior, *Google Analytics* registró que 5.7 millones de personas accedieron a través de dispositivos móviles, 1.9 millones mediante un equipo de escritorio (desktop), 44 mil vías tableta y 251 por una Smart tv. Estos datos revelan la importancia de contar con un portal web responsivo (adaptable a cualquier dispositivo).

**c) Destinos de las personas usuarias**

Durante el periodo que se reporta, el Portal del Instituto recibió un total de 62,159,340 de eventos de los cuales 15,522,505 (27.97%) fueron a la página de inicio y 46,636,835 (75.03%) a las múltiples páginas que lo conforman.

**Eventos en el portal de Internet del Instituto**



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

Para identificar mejor los contenidos más vistos por las personas usuarias del portal se descartaron los eventos recibidos en la página de inicio y los relacionados a la Credencial para Votar, por lo anterior, a continuación se presentan las cinco principales páginas del Portal de Internet que recibieron el mayor tráfico en el periodo que se reporta:

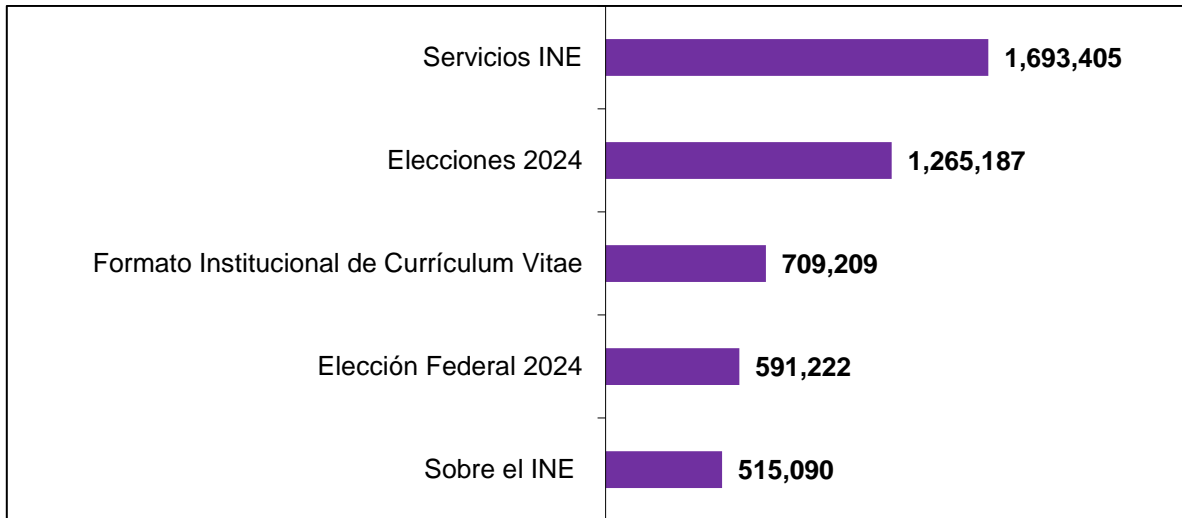
**Eventos en [www.ine.mx](http://www.ine.mx)**

No	Enlace	Nombre de la página	Número de eventos
1	<a href="https://www.ine.mx/servicios-ine/">https://www.ine.mx/servicios-ine/</a>	Servicios INE	1,693,405
2	<a href="https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/">https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/</a>	Elecciones 2024	1,265,187
3	<a href="https://www.ine.mx/cv-institucional/">https://www.ine.mx/cv-institucional/</a>	Formato Institucional de Currículum Vitae	709,209
4	<a href="https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/eleccion-federal-2024/">https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/eleccion-federal-2024/</a>	Elección Federal 2024	591,222
5	<a href="https://www.ine.mx/sobre-el-ine/">https://www.ine.mx/sobre-el-ine/</a>	Sobre el INE	515,090

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

Al realizar una agrupación temática del número de eventos en las páginas de [www.ine.mx](http://www.ine.mx), se obtuvieron los siguientes resultados (se excluyó la página de inicio y Credencial para Votar):

### Eventos en el portal de internet



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

#### d) Consultas a las principales páginas del Portal de Internet

A continuación, se presenta el total de eventos recibidos a través de las principales páginas de inicio del Portal de Internet, las cuales tienen la función de brindar a la persona usuaria acceso a temas específicos y permanentes del Instituto:

Sección	Eventos
Credencial para Votar	17,165,541
Inicio	15,522,505
Servicios INE	1,693,405
Sobre el INE	515,090
Voto y Elecciones	365,807
Cultura Cívica	64,878

Nota: medición exclusiva de la página de inicio de cada sección.  
Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

#### e) Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia

Las áreas responsables actualizaron **64**<sup>3</sup> OT con información generada en el tercer trimestre de 2023, misma que fue publicada en el primer trimestre de 2024.

El 1 de julio del 2023, las propiedades de Universal Analytics estándar dejaron de procesar datos, actualmente los datos solo se envían a las propiedades Google Analytics 4, por lo que se muestra a continuación las mediciones realizadas con esta nueva plataforma al espacio de Obligaciones de Transparencia

<sup>3</sup> De las 64 OT actualizadas, las correspondientes al artículo 77 de la LGTAIP se duplican, y del artículo 68 de la LFTAIP se triplican, por lo que en total son 74 OT actualizadas.



(<https://transparencia.ine.mx/>) que muestran las principales métricas que se midieron en el primer trimestre:

**Consulta a las Obligaciones de transparencia  
Primer Trimestre 2024**  
(<https://transparencia.ine.mx/>)

Consultas a las obligaciones de transparencia	Número
Sesiones	7,051
Vistas	9,986
Número de eventos	35,781

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

**f) Accesos al Repositorio documental**

En el periodo que se reporta se registraron **73,819** búsquedas desglosadas de la siguiente manera:

**Búsquedas de documentos publicados en el Repositorio Documental**

Mes	Búsquedas
Enero	37,735
Febrero	34,351
Marzo	1,733
<b>Total</b>	<b>73,819</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

De acuerdo con las estadísticas obtenidas con la herramienta *Google Analytics*, en este trimestre, **60,052** personas usuarias nen el repositorio documental; de este universo destaca que **19,511** de ellas descargaron **92,261** documentos. En este periodo también se registraron **424,489** vistas a las diversas páginas que componen el repositorio documental:

**Consultas realizadas en el Repositorio Documental del INE**

Mes	Vistas
Enero	215,161
Febrero	199,560
Marzo	9,768
<b>Total</b>	<b>424,489</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

**g) Micrositios vinculados a los portales de Internet e intranet**

De conformidad con la fracción II del numeral 4.2 de los Criterios generales para la publicación de micrositios vinculados a los portales de internet e intranet del Instituto, a continuación, se informa el número de accesos a dichos espacios

durante el primer trimestre 2024 y que fue posible medir conforme a la migración de Google Analytics GA4:

**Reporte de acceso a microsítios – Primer trimestre 2024**

<b>Micrositio</b>	<b>URL</b>	<b>Eventos<sup>4</sup></b>
Haz una cita	<a href="https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac">https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac</a>	21,164,861
Ubica tu módulo	<a href="https://ubicatumodulo.ine.mx/">https://ubicatumodulo.ine.mx/</a>	15,562,719
Central Electoral	<a href="https://centralelectoral.ine.mx/">https://centralelectoral.ine.mx/</a>	7,613,335
Voto Extranjero	<a href="https://votoextranjero.mx/">https://votoextranjero.mx/</a>	2,516,395
Cartografía Electoral	<a href="http://cartografia.ife.org.mx/">http://cartografia.ife.org.mx/</a>	1,484,272
Repositorio Documental INE	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/">https://repositoriodocumental.ine.mx/</a>	1,238,759
Igualdad de Género y No Discriminación	<a href="https://igualdad.ine.mx/">https://igualdad.ine.mx/</a>	361,282

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de GA4.

### **III. Actualización del portal de internet**

#### **a) Gestoría Web**

La Gestoría Web tiene la responsabilidad de revisar constantemente que los contenidos de los portales de internet e intranet estén actualizados o bien atender las solicitudes de las distintas áreas del Instituto para publicar nuevos contenidos demandados por las personas usuarias. Bajo este contexto, la Gestoría Web realiza las siguientes actividades:

- Apoyo a las áreas para actualizar el Listado de Enlaces web.
- Reuniones con Enlaces web de recién ingreso para informarles de las dinámicas de trabajo y realizar transmisión de conocimientos.
- Envía correos electrónicos a los Enlaces web para notificar contenidos desactualizados.
- Propone a los enlaces web mejoras en la presentación de la información, optimizando la experiencia de navegación.
- Solicita a las áreas responsables sincronicen sus contenidos con la información que se publica en las redes sociales.
- Apoyo a las áreas con la generación de estructuras y propuestas gráficas.
- Requiere el apoyo del área técnica para corregir contenidos, reparar vínculos, actualizar elementos del administrador de contenidos.

Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se realizaron las siguientes acciones para publicar y actualizar contenidos en el portal de internet del INE:

<sup>4</sup> Conforme a la actualización de las propiedades de medición de Google Analytics, a partir el mes de julio de 2023, la métrica de “páginas vistas” se incluye dentro de los denominados “eventos” los cuales son las interacciones que realizan las personas en el sitio web.

- Seguimiento y atención de solicitudes de publicación enviadas por las áreas responsables a través de [portal.ine@ine.mx](mailto:portal.ine@ine.mx).
- Actualización de la Agenda Semanal.
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- Monitoreo de publicaciones en el Repositorio Documental.
- Auditoría de nuevos contenidos del portal y, en su caso, envío de observaciones a los enlaces web.
- Monitoreo en la actualización de la Agenda de consejeros y consejeras Electorales.
- Revisión y actualización de la página Datos Abiertos.
- Publicación y actualización de narrativas en la página principal y Credencial para Votar, con la finalidad de informar a la ciudadanía las fechas relevantes para su trámite.
- Actualización de contenidos relacionados con los cambios en la integración de la Junta General Ejecutiva.
- Actualización de los Enlaces web de las áreas responsables.
- Petición a las áreas para actualizar fotografías y perfiles biográficos de las personas titulares y/o encargadas de las unidades responsables.
- Actualización de contenidos sobre las Elecciones 2024.
- Actualización de la página Voto y Elecciones para publicar información relacionada al PEF 2023-2024 y los procesos locales concurrentes.
- Apoyo a las áreas para destacar los contenidos relacionados con las Elecciones 2024 en el home del portal.
- Generación de diversos gráficos para banners y encabezados relacionados con las Elecciones 2024.
- Apoyo a la CNCS para difundir el cuestionario para las preguntas del Primer Debate Presidencial.

#### **b) Supervisión del diseño y contenido en el Portal de Internet**

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico, estructura, así como la información de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, durante el primer trimestre 2024 se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo para que las funcionalidades del administrador de contenidos del portal de internet e intranet se encuentren actualizadas.
- Generación de imágenes para la difusión de contenidos en el portal de internet.
- Revisión y actualización de metadatos de imágenes del portal de internet.

- Revisión de la implementación del nuevo diseño en las páginas nuevas del portal.
- Corrección de estructuras y narrativas generadas por las áreas para alinearlas a la normatividad.

En este periodo se brindaron **46** asesorías de forma virtual a las personas que fungen como Enlaces Web en las unidades administrativas y órganos colegiados de la CAI, CNCS, DERFE, DEA, DECEYEC, DEOE, DESPEN, DEPPP, DS, DJ, SE, UTSI, UTVOPL, área de Protección de Datos Personales y Oficinas de CE, con la finalidad de transmitir conocimientos en la creación, actualización y corrección de páginas o entradas de información en el portal de internet y en el repositorio documental del INE, así como dudas sobre la normatividad y apoyo técnico.

Para mejorar contenidos en el portal institucional y brindar a la ciudadanía información clara y oportuna, se enviaron **83** correos electrónicos a las personas Enlaces Web de las siguientes áreas y órganos colegiados: DEA, DECEyEC, DEPPP, DERFE, UTSI, UTVOPL y oficina de las Consejerías para solicitar actualizaciones o proponer mejoras a sus contenidos.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades de nuevos contenidos a través del administrador de contenidos (CMS):

- Auditoría de 68 entradas o post de información.
- Revisión de 30 páginas web en el estatus borrador y publicada con información estática.
- Verificación de 1,349 archivos publicados en el portal de internet.

### **c) Elecciones 2024**

La renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo se realizan mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. El INE, autoridad máxima en materia electoral, tiene dentro de sus atribuciones dar cumplimiento a dicho mandato a través de sus órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, de vigilancia, órganos desconcentrados y colegiados y la Gestoría de contenidos web, apoya en la difusión de contenidos en el portal institucional, creación de propuestas gráficas para destacar información y revisar constantemente que los contenidos se encuentren actualizados.

Desde el inicio del Proceso Electoral Federal y los concurrentes en 2023-2024, se habilitó en el home del portal una sección denominada Elecciones 2024 para colocar la información más destacada, proporcionando a los usuarios contenidos actualizados, precisos y oportunos. Durante el primer trimestre, se difundieron los siguientes contenidos:

Enero	Febrero	Marzo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazo de registro de candidaturas federales</li> <li>• Voto Extranjero</li> <li>• Proceso Electoral en números</li> <li>• Reporte de precandidaturas aprobadas</li> <li>• Candidaturas Independientes 2024</li> <li>• ¿Está vigente tu credencial?</li> <li>• Numeralia Proceso Electoral 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataformas Electorales</li> <li>• Voto Extranjero</li> <li>• Proceso Electoral en números</li> <li>• Reporte de precandidaturas aprobadas</li> <li>• Monitoreo de Radio y Televisión</li> <li>• ¿Está vigente tu credencial?</li> <li>• Numeralia Proceso Electoral 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Candidatas y Candidatos, Conóceles</li> <li>• Convocatoria para el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2024</li> <li>• 8 de 8 contra la violencia de género</li> <li>• Proceso Electoral en números</li> <li>• Monitoreo de Radio y Televisión</li> <li>• Convocatoria para la promoción de la Participación Ciudadana en el marco del Proceso Electoral 2024</li> <li>• ¿Está vigente tu credencial?</li> <li>• Plataformas Electorales</li> <li>• Numeralia Proceso Electoral 2024</li> </ul>

### Elecciones 2024



**ELECCIONES 2024**

Consulta los detalles



**PLAZOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PEF 2023-2024**

Consulta la información



**Regístrate para votar desde el extranjero**

Tienes hasta el 20 de febrero de 2024



**PROCESO ELECTORAL EN NÚMEROS**

Conoce los números de esta Elección



**Reporte de precandidaturas aprobadas**



**Candidaturas Independientes 2024**

**¿Está vigente tu credencial?**

**Numeralia Proceso Electoral 2024**

Entre los trabajos que se destacan durante el periodo, se encuentra la generación de “cintillos”, es decir, gráficos que se extienden a lo ancho de la pantalla para destacar contenidos, siendo los siguientes:

- **Formulario para el Primer debate Presidencial**



- **Convocatoria Difusores PREP**



#### IV. Capa de accesibilidad web del portal de internet

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3, fracción I y 24, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como a lo señalado en los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, se cuenta con el servicio de accesibilidad web para el Portal de Internet del Instituto bajo el dominio [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

Este servicio, dependiendo del tipo de condición del usuario, permite elegir el modo de navegación para conocer los contenidos publicados vía:

- **Teclado (visual):** Permite al usuario con pérdida total o parcial de visión, así como adultos mayores o personas con bajo nivel de alfabetización la navegación en la web mediante la utilización de comandos simplificados y escuchando el contenido de la página.
- **Voz (motora):** Permite al usuario que no puede manipular un mouse o un teclado, la navegación mediante simples e intuitivos comandos de voz utilizando el micrófono de la computadora.
- **Sonidos (lenguaje):** A los usuarios con parálisis severas o que tengan limitaciones del habla les permite la navegación por modulación de sonido, ya sea soplando sobre el micrófono o emitiendo sonidos de distinta intensidad.
- **Apoyos visuales:** Permite al usuario el incremento o decremento del tamaño de las tipografías de los contenidos textuales, así como el cambio de las paletas de color de fondos y tipografías para mejorar el contraste para

lectura. Estas ayudas están dirigidas a personas daltónicas o adultos mayores.

- **Compatibilidad con lectores de pantalla:** Permite a los usuarios que ya cuentan con un lector de pantalla navegar con la estructura.
- **Personas sordas:** Permite al usuario la navegación de forma estándar con la ayuda del mouse, poniendo el puntero sobre el texto que desea sea interpretado en lengua de señas por una representación gráfica.

Derivado de la activación de este servicio, el Portal de Internet del Instituto cuenta con el distintivo de “*Declaración de Accesibilidad Hearcolors*” que certifica que cumple con las pautas *Web Content Accessibility Guidelines 2.0 Level AA*, para facilitar que todas las personas, sin importar su condición física, puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web, con esta iniciativa el Instituto Nacional Electoral cumple su compromiso a favor de la no discriminación.

El tráfico registrado en este servicio durante el periodo que se reporta fue el siguiente:

**Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad**

Mes	Visitas
Enero	43,341
Febrero	55,511
Marzo	68,163
<b>Total</b>	<b>167,015</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

**Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad  
Desagregado por tipo de navegación**

Mes	Teclado	Sonido	Voz	Lector	Total de vistas en el trimestre
Enero	19,911	8,203	15,070	157	43,341
Febrero	26,377	9,005	19,926	203	55,511
Marzo	31,122	10,423	26,453	165	68,163
<b>Total</b>	<b>77,410</b>	<b>27,631</b>	<b>61,449</b>	<b>525</b>	<b>167,015</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

## V. Repositorio Documental

Esta herramienta pone a disposición de las personas usuarias la información del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, cuerpos colegiados, así como de las áreas responsables que integran el Instituto, organizados bajo la catalogación vía metadatos, modelo que ofrece diversas opciones para localizar contenidos.

### **a) Publicación de documentos en el Repositorio Documental del INE**

Durante el periodo que se reporta se publicaron **4,977** ítems de diferentes tipos de documentos, los cuales contienen en su conjunto **2,143** archivos de tipo PDF, video, hojas de cálculo, archivos comprimidos y de texto.

### **b) Documentos generados por las Comisiones del Consejo General**

Durante este periodo, se realizó la publicación de **188** ítems correspondientes a los siguientes colegiados: Comité de información (140), Comité Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales (20), Comité de Protección de Datos Personales (17) y Grupo de Trabajo de Paridad de Género para el PEF 2014-2015 (11).

Asimismo, se brindó apoyo a las siguientes áreas para publicar un total de 62 ítems en sus correspondientes colecciones: UTF, UTVOPL, CSPEN y DECEyEC.

Como parte de las actividades de revisión de contenidos, se auditaron **1,984** ítems de las diferentes colecciones disponibles en el Repositorio Documental.

Finalmente, en materia de asesorías y acompañamientos, se proporcionó 1 (una) asesoría sobre el proceso de edición de ítems existente a las personas enlaces de la CAI y 1 (una) capacitación a Enlaces Web de la DECEYEC.

### **c) Videoteca del Instituto Nacional Electoral**

Como parte de las actividades de preservación y difusión del acervo histórico, durante el trimestre que se reporta, se cargaron **2,993** videos digitalizados a las diferentes colecciones de la Videoteca.

Durante el primer trimestre, se atendieron un total de 8 solicitudes de información vinculadas con los contenidos de la videoteca, relacionadas con usuarios externos que fueron requerida a través de la PNT y vía correo electrónico, en las temáticas de: Partidos políticos y Comisión Federal Electoral.

## **VI. IntraINE**

Durante este periodo, se dio seguimiento al proceso iniciado el año pasado para habilitar el sitio a fin de responder a las necesidades internas en el marco del proceso electoral 2023-2024. En ese sentido, se hizo un cambio en el diseño del home para presentar la información de los procesos electorales de manera más directa para mayor accesibilidad de las y los usuarios y, con ello, dar relevancia los contenidos relacionados con los próximos comicios, incluyendo la cuenta regresiva para la Jornada Electoral del 2 de junio. Esta actividad se trabajó en coordinación



con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y es el primer cambio de diseño sustancial al home desde que la nueva IntraINE entró en 2021.

También se implementó una iniciativa para resaltar secciones internas en el carrusel de la página de inicio. Esta estrategia tiene como objetivo principal mejorar la experiencia de usuario, generar tráfico, interacción y visibilidad hacia estas secciones, así como brindar a las y los colaboradores recursos útiles, herramientas y contenido relevante de acceso directo, lo que promueve mayor participación y aprovechamiento de las opciones disponibles en la plataforma.

Cabe mencionar que en este primer trimestre de 2024 se dieron de alta 6 nuevas personas enlaces (correspondientes a la DESPEN, CNCS y DS), a los cuales se les capacitó, asimismo, se atiende de forma directa a todas las unidades responsables solicitantes de apoyo, como el caso de las áreas de prensa de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) para el acceso, edición y corrección de la página de Prensa/Electrónica e histórico y la solución de problemas de acceso al Resumen Ejecutivo de Prensa Nacional, esta última labor realizada con apoyo de la UTSI (incluyó llenado en Remedy).

Aun cuando en este periodo el foco de IntraINE está en eficientizar la consulta de aspectos afines a los comicios en la comunicación interna, continúa el resto de la operación normal. Lo anterior, incluye un aumento en el número de solicitudes de apoyo y capacitación, esto se refleja también en un crecimiento en la actividad dentro del portal. Acciones como la actualización de la constancia fiscal, buzones de quejas y sugerencias, y los reportes de impugnación de la Dirección Jurídica (DJ) son algunos ejemplos.

Así el sitio se ha mantenido al día con la información interna del Instituto, por lo que se suma la actualización del Catálogo Nacional de Medios; los directorios de las Juntas Locales y Distritales; la información de estadística de atribuciones especiales y estadística de Norma INE; se renovó la página de identidad gráfica del INE, la cual implicó un rediseño en la presentación de la información, simplificada y jerarquizada; y se actualizó la liga referente al tratamiento de datos personales ubicada en la encuesta del portal de IntraINE.

Por otro lado, se realizó una propuesta para actualizar el histórico de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo, por lo que, con el propósito de recabar información respecto a su viabilidad, se presentó a tres personas enlaces para tener su opinión, que al ser favorable se comenzaron los trabajos de reestructura; esta actividad está en curso.

En el tema de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo se tuvieron ajustes importantes a páginas dedicadas a esta sección, por ejemplo, se apoyó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) en la actualización de información del último semestre del 2023 con seis nuevos eventos y 259 vínculos para la Comisión

de Quejas y Denuncias, se homologaron las sesiones del último trimestre del 2003 para la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y se actualizó el apartado del Informe de compromisos de la Comisión del Registro Federal de Electores 2020 y 2022.

Cabe mencionar que se llevó a cabo una reunión de trabajo con la persona enlace de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) para dar seguimiento y soluciones a los números no disponibles de su publicación titulada “SPEN Comunica” que perdieron el vínculo por cambios con el proveedor del servicio y, por consiguiente, problemas en el espacio donde se aloja el boletín. Al final de este periodo, el área solicitó la actualización del link de 71 números, sin embargo, aún faltan los números anteriores al 691. Se tiene seguimiento constante con la persona enlace para poder solucionar esta situación en su sección en el sitio.

Finalmente, continúa el seguimiento a la página de Descuentos y Promociones, sin embargo, este tema aún está pendiente.

### a) Indicadores

Las secciones que reciben cambios constantes y con mayor actividad son:

Sección	Enero	Febrero	Marzo
Avisos	35	59	56
Boletines	5	8	4
Eventos	53	58	68
Procesos Electorales	45	13	22

A continuación, se presentan los principales indicadores sobre IntraINE, datos que constituyen el punto de partida referente al ingreso al sitio, la navegación y duración en el mismo y en las páginas visitadas, así como su comparación con el trimestre anterior correspondiente a 2023.

Indicador (promedio)	Octubre-diciembre 2023	Enero-marzo 2024
Número total de usuarios activos <sup>5</sup>	45,000	82,000
Número de usuarios recurrentes <sup>6</sup>	8,2 mil	20 mil
Número total de páginas vistas <sup>7</sup>	565,855	1,032,165*
Tiempo de duración en el sitio	4:40 minutos	4:50 minutos
Tiempo de duración en una página	1:03 minutos	1:51 minutos

Fuente: Coordinación Nacional de Comunicación Social con información de Google Analytics, 2023

<sup>5</sup> Indican la cantidad de accesos al sitio

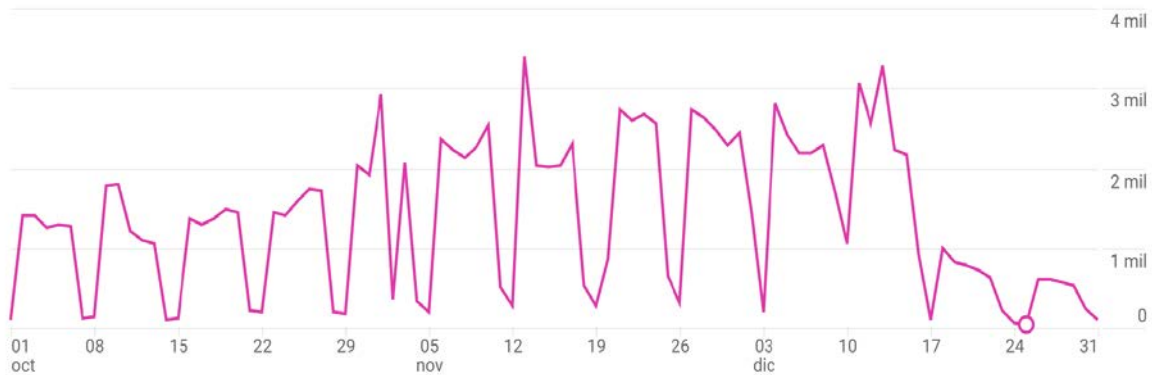
<sup>6</sup> Refiere a las personas usuarias que sí tienen la cookie almacenada porque han visitado el sitio web previamente.

<sup>7</sup> Indica el número de veces que se carga o recarga una página.

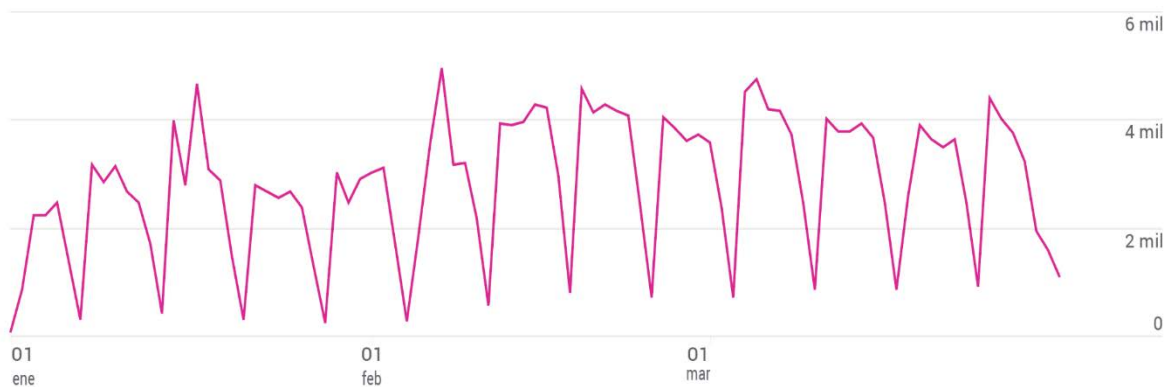
## b) Accesos al portal de IntraINE

### Comparativo de usuarios

#### 4to Trimestre 2023 (Analytics GA4)



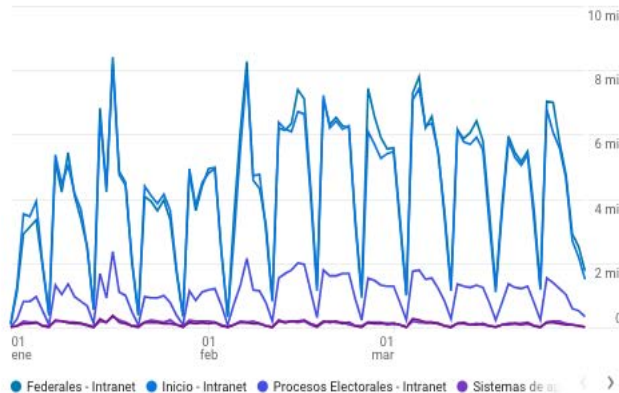
#### 1er Trimestre 2024 (Analytics GA4)



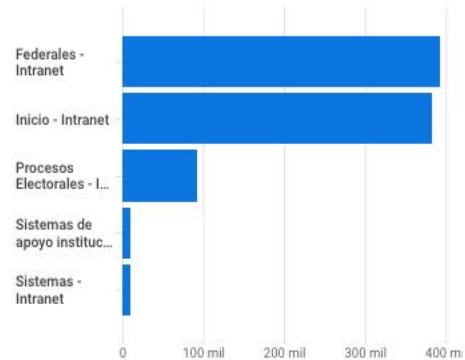
Asimismo, las páginas de **IntraINE** más visitadas durante el primer trimestre de 2024 fueron:

1. Procesos Electorales Federales
2. Página de inicio-Home IntraINE
3. Procesos Electorales Locales
4. Sistemas de Apoyo Institucional
5. Sistemas

Vistas por Título de página y clase de pantalla a lo largo del tiempo



Vistas por Título de página y clase de pantalla



### c) Páginas nuevas

- Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024 (COTECORA).

## VII. Reporte y atención de comentarios recibidos en los portales de internet e intranet del Instituto<sup>8</sup>

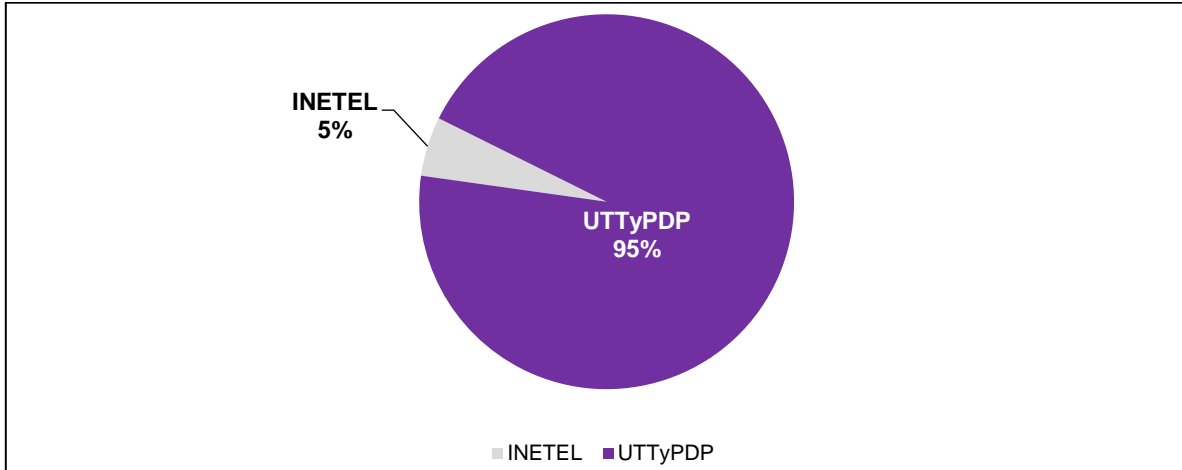
El artículo 12, del Reglamento de Transparencia señala que las consultas, opiniones y sugerencias que se reciban a través del Apartado de comentarios web de los Portales de internet e intranet del Instituto, serán atendidas por la Unidad Técnica de Transparencia, con apoyo de las áreas del Instituto e INETEL.

### a) Reporte y atención de atención de comentarios del Portal de Internet del Instituto

Durante el primer trimestre de 2024, se recibieron mediante el portal de Internet 23,517 comentarios web, de los cuales 1,204 fueron remitidos a INETeIMX y 22,313 por el personal de la DPT, recibiendo apoyo de las áreas responsables para dar respuesta a 2 de ellas y 4 comentarios remitidos con relación a las sugerencias sobre el contenido del portal, lo que finalmente representa el 94.88% del total recibido. Los comentarios web atendidos son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

<sup>8</sup> Con motivo del segundo periodo vacacional se realizó el cierre de los apartados de internet e intranet, por lo que se reportan entradas de comentarios web del 01 de octubre al 14 de diciembre de 2023.

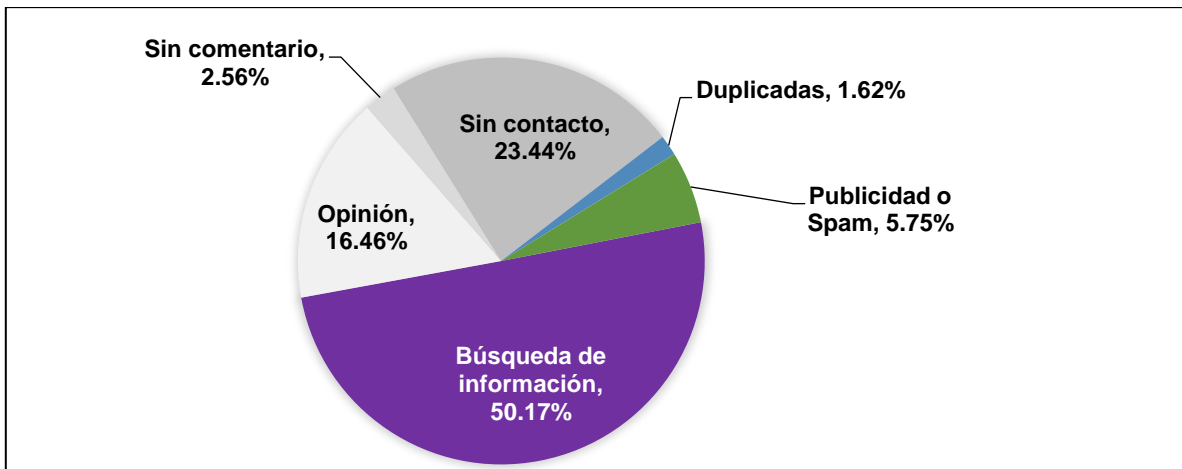
**Comentarios atendidos en el Primer Trimestre 2024**



Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

De los 23,517 enviados por las personas usuarias, 11,799 (50.17%) declararon que buscaban información, 3,870 (16.46%) emitió alguna opinión acerca del portal, 603 (2.56%) no especificó el objeto de su comentario, 5,512 (23.44%) no ingresó ningún medio de contacto, 380 (1.62%) fueron duplicadas y 1,353 (5.75%) publicidad o spam.

**Clasificación de comentarios web  
Primer Trimestre 2024**



Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Del total de las personas usuarias atendidas que buscaron información 8,108 (68.72%) tuvo interés sobre la Credencial para Votar, 1,198 (10.15%) se le sugirió hacer una solicitud de información, 647 (5.48%) solicitó vacantes, 378 (3.20%) requirió información referente a las elecciones federales 2024, 368 (3.12%), se solicitó información adicional y 1,100 (9.32%) buscaba diversa información.

De las personas usuarias atendidas que tuvieron interés en la Credencial para Votar 1,749 (21.57%) requirieron información sobre el trámite de reposición por robo o extravío, 1,172 (14.45%), solicitó los requisitos para trámite de credencial, 1,020 (12.58%) conocer los requisitos para el trámite de renovación, 848 (10.46%) información relacionada con el sistema de citas, 616 (7.60%) conocer la vigencia de su credencial y 2,703 (33.34%) buscaba diversa información.

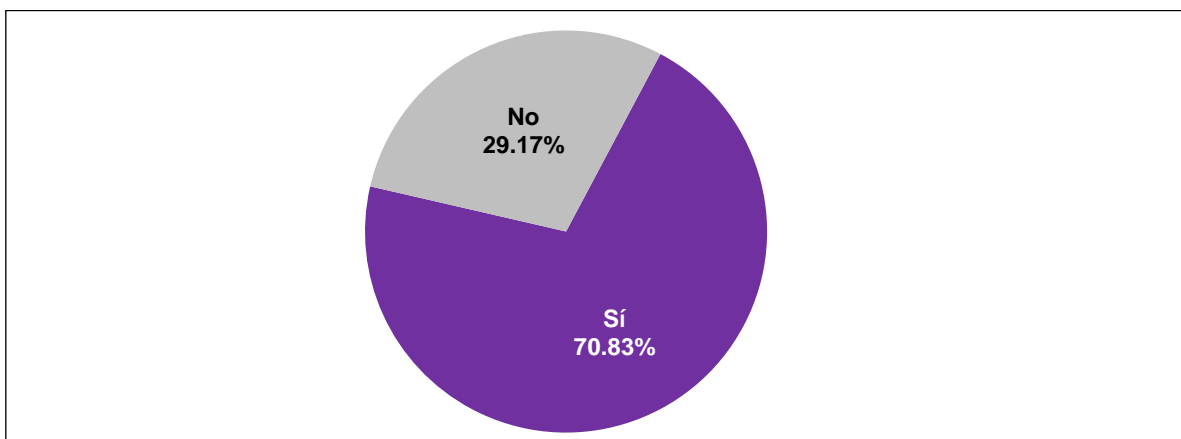
Por otra parte, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 12, numeral 1, fracción VIII y 48, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Transparencia, durante el primer trimestre de 2024, se precisa lo siguiente:

Durante el primer trimestre de 2024, fueron remitidos a INETelMX 1,204 comentarios que corresponden: 725 del 03 al 29 de enero, y 302 del 30 de enero al 27 de febrero de 2024, mismos que ya fueron atendidos; se espera de conocer el estatus de 177 comentarios del 28 de febrero al 31 de marzo de 2024.

Finalmente, durante el presente trimestre INETelMX reportó la atención de los comentarios pendientes del cuarto trimestre de 2023, de los cuales 203 corresponden del 29 de noviembre al 14 de diciembre de 2023.

Respecto a la información publicada en el portal de internet 16,658 (70.83%) declaró que la información le sirvió y 6,859 (29.17%) contestó que no le fue de utilidad de la información.

**Utilidad de la información  
Primer Trimestre 2024**



#### **b) Reporte y atención de atención de comentarios del Portal de Intranet del Instituto**

En acatamiento al Acuerdo del CGyPE mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en

los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Durante el primer trimestre de 2024, se recibieron mediante el portal de intranet 17 comentarios web de —servidores del Instituto—atendidos por la DPT. Los comentarios atendidos son aquellos que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitido al área competente para su atención y seguimiento.

De los 17 comentarios web recibidos, 5 (29%) de las personas usuarias declararon que buscaban información, 8 (47%) realizó alguna opinión, 1 (6%) no especificó el objeto de su comentario, 1 (6%) no ingresó ningún medio de contacto y 2 (12%) envió comentario desde correo personal.

Del total de las personas usuarias que indicaron buscar información 3 (60%) solicitaron información del portal, 1 (20%) se remitió para Área Responsable y 1 (20%) requirió sobre el Centro de Atención a Usuarios (CAU).

Respecto a la información publicada en el portal de intranet 13 (76.48%) declaró que la información le sirvió y 4 (23.52%) contestó que no le sirvió la información.

## **VIII. Reporte de métricas Redes Sociales INE**

### **a) Seguidoras/es totales por red social**

- Total de seguidores **Twitter** al **31 de marzo**: 1,259,644 (1,248,730 hasta el 31 de diciembre +10,914).
- Total de seguidores **Facebook** al **31 de marzo**: 1,240 254 (1,183,136 hasta el 31 de diciembre +57,118).
- Total de seguidores **Instagram** al **31 de marzo**: 105,000 (94,414 hasta el 31 de diciembre +10,586).
- Total de seguidores **TikTok** al **31 de marzo**: 1,113,533 (1,103,133 hasta el 31 de diciembre +10,400).

### **b) Impresiones de lo publicado en X**

Los tuits publicados, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, alcanzaron **6,491,497** (7,993,560 al 31 de diciembre) impresiones<sup>9</sup>.

- 29,560 “Me gusta” (30,033 al 31 de diciembre).
- 16,230 RT’s (16,664 al 31 de diciembre).

---

<sup>9</sup> \*Impresiones: número de veces que las personas usuarias vieron los tuits en Twitter.

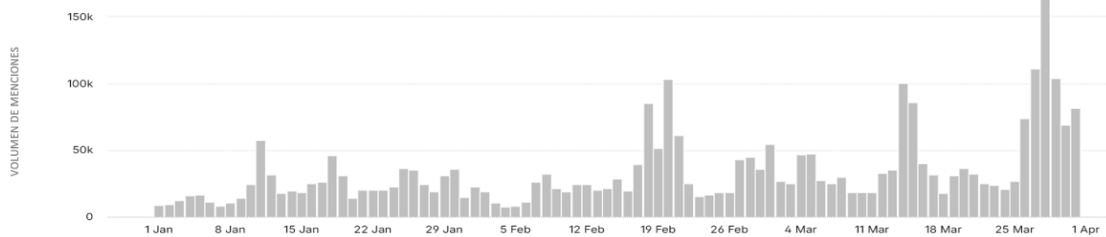
- 9,614 Respuestas (5,421 al 31 de diciembre).



## Contenido

Características de las personas que hablan del INE en Twitter

- **MENCIONES TOTALES** **3.08 M**
- **ALCANCE ESTIMADO\*** **4.18 B**



\* **ALCANCE ESTIMADO:** Estimación de personas que vieron publicaciones o menciones sobre el INE, así como cuentas que interactuaron en la conversación (tweets, retweets, respuestas) y las visualizaciones que dicha interacción puede generar.



**Contenido**

Origen de la conversación:

**POR PAÍS**



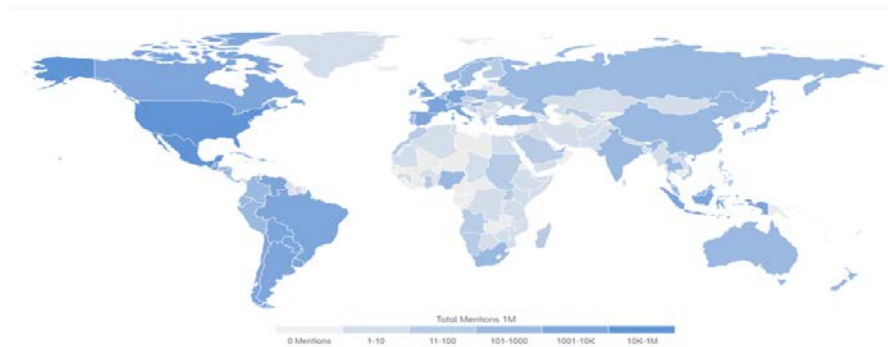
**POR GÉNERO**



\* ORIGEN DE LA CONVERSACIÓN: Las estadísticas de localización geográfica de las menciones y género de los usuarios están limitadas a la información que las cuentas en Twitter especifican en su perfil y de quienes permiten la geolocalización de su cuenta, por lo que, las cifras son una estimación de la conversación total.

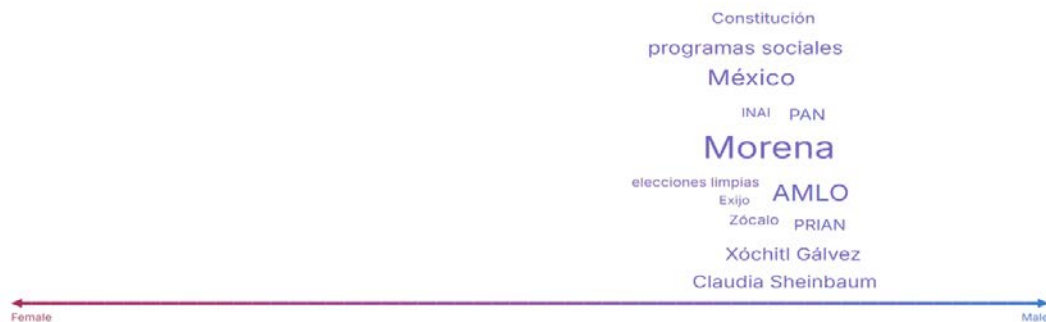
**Contenido**

Nivel de la conversación por país



**Contenido**

Tópicos de la conversación por género



### c) Impresiones de lo publicado en Facebook

En el periodo analizado las publicaciones llegaron a un alcance<sup>10</sup> total de 20,483,970 (19,693,536 hasta el 31 de diciembre).

- 20,615 veces se compartieron las publicaciones (19,845 hasta el 31 de diciembre).
- 99,394 “Me Gusta” en el periodo (52,834 hasta el 31 de diciembre).



<sup>10</sup> Alcance se refiere a cuando una persona usuaria es expuesto a una publicación, por eso es menor a las impresiones.

## Ubicación de las y los seguidores

### Países

México	1 171 668
Estados Unidos	45 339
Canadá	3381
Perú	1434
España	1276
Guatemala	1054
Colombia	906
Argentina	614
Vietnam	612
Alemania	545

### Ciudades

Ciudad de México, México	164 596
Puebla de Zaragoza, México	25 396
Guadalajara, Jalisco, México	23 198
Monterrey, Nuevo León, México	22 527
Tijuana, Península de Baja California, México	20 530
Toluca de Lerdo, Estado de México, México	16 079
Mérida, México	15 325
Ecatepec de Morelos, Estado de México, México	14 755
Querétaro, México	14 009
San Luis Potosí, México	12 807

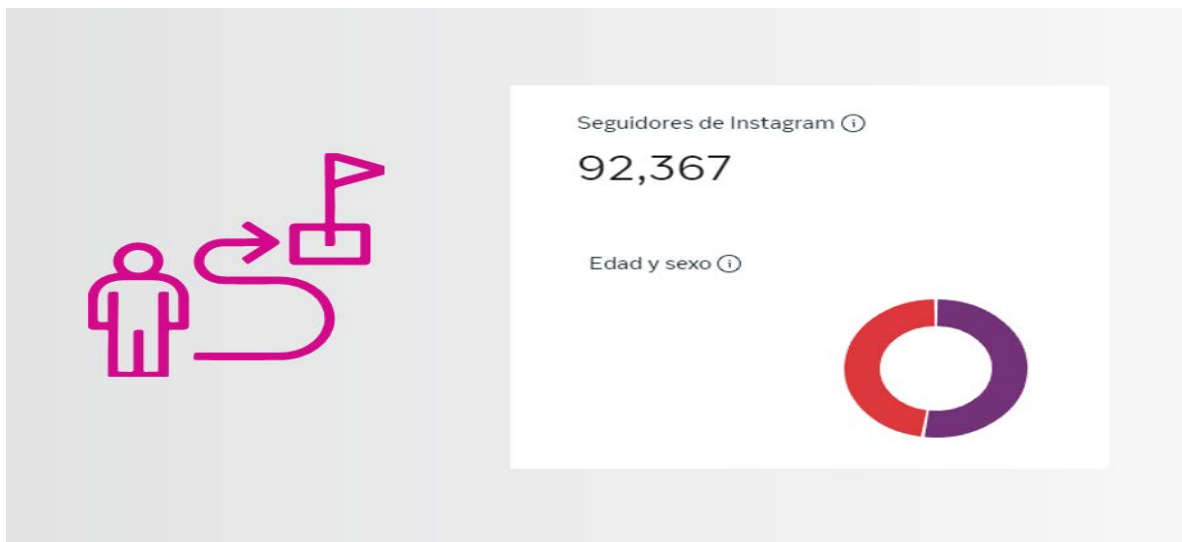
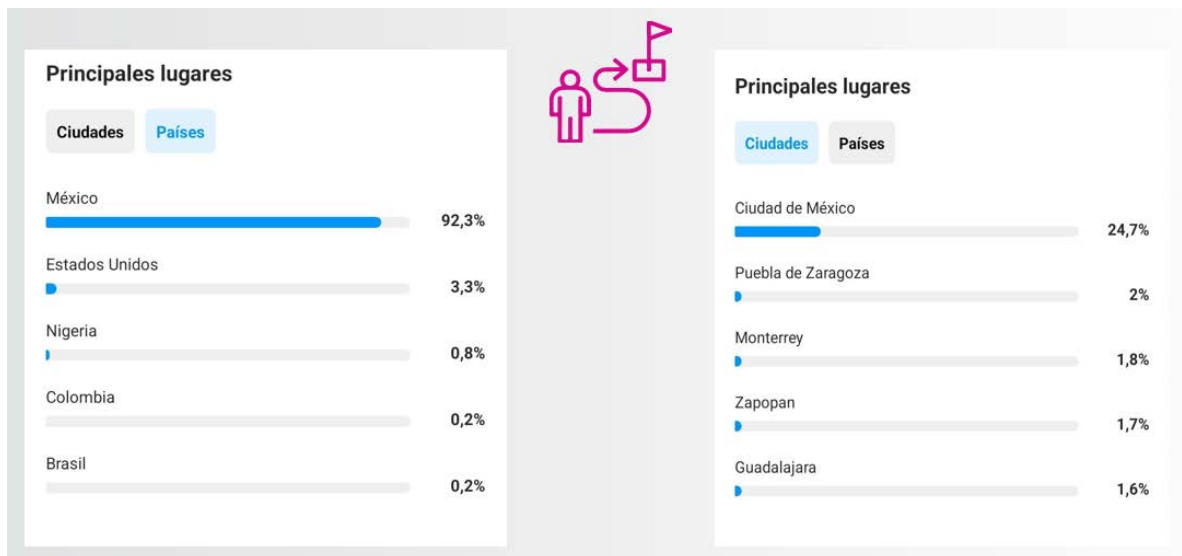
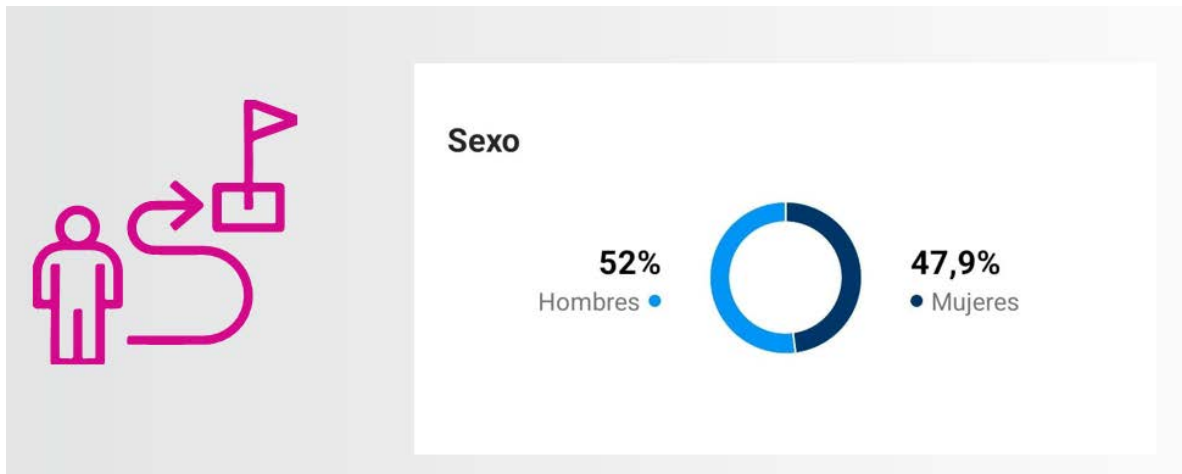
### d) Impresiones de lo publicado en Instagram

En el periodo analizado las publicaciones llegaron a un total de impresiones 768,893<sup>11</sup> (417,005 hasta el 31 de diciembre).

- 5,528 veces se compartieron las publicaciones en dicha red social (1,478 hasta el 31 de diciembre).
- 20,260 “Me gusta” (10,218 hasta el 31 de diciembre).
- 1, 477 Comentarios (483 hasta el 31 de diciembre).



<sup>11</sup> Impresiones: número de veces que una publicación se despliega, ya sea en el Timeline de una persona usuaria o cuando este la comparte, se van generando un mayor número de impresiones de una sola publicación

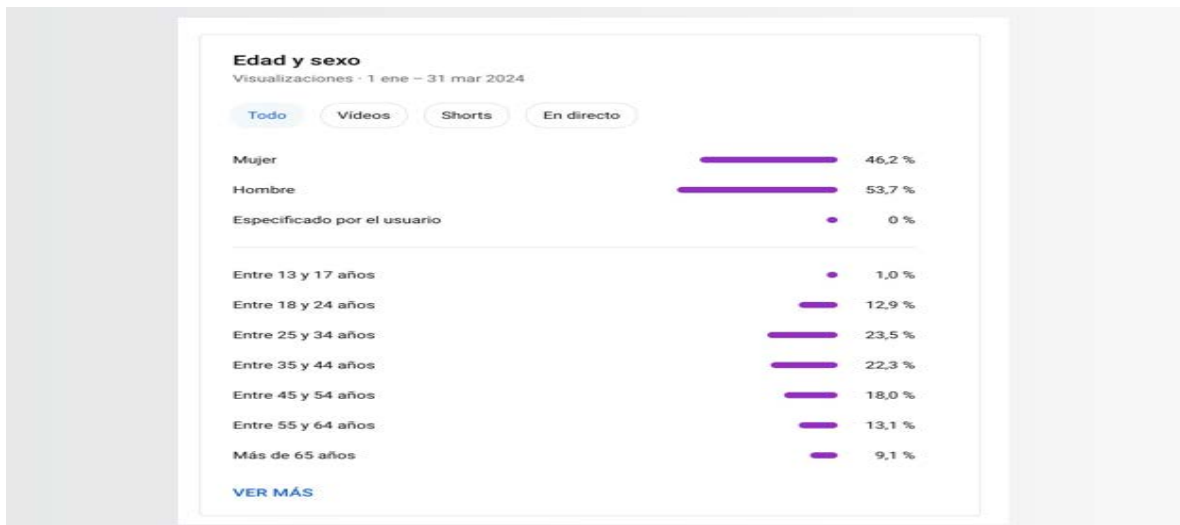


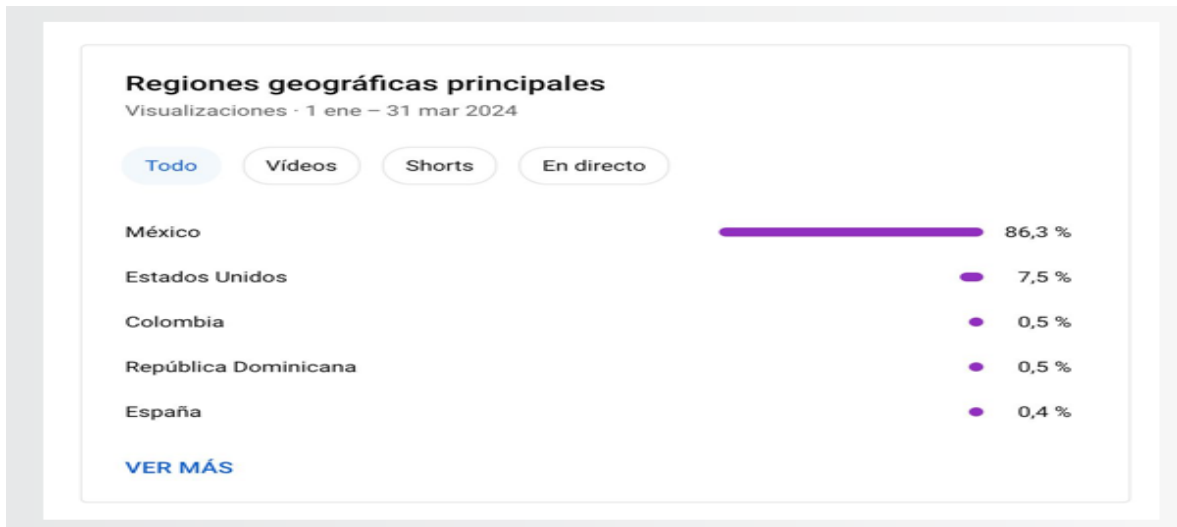


### e) Impresiones de lo publicado en YouTube

El total de vistas o reproducciones en esta red social, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, alcanzaron 1,381,989 (1,786.803 hasta el 31 de diciembre).

- 146,142 de horas en tiempo de reproducción (104.075.4 hasta el 31 de diciembre).
- 9,646,677 de impresiones en el periodo analizado (6,928,950 al 31 de diciembre).



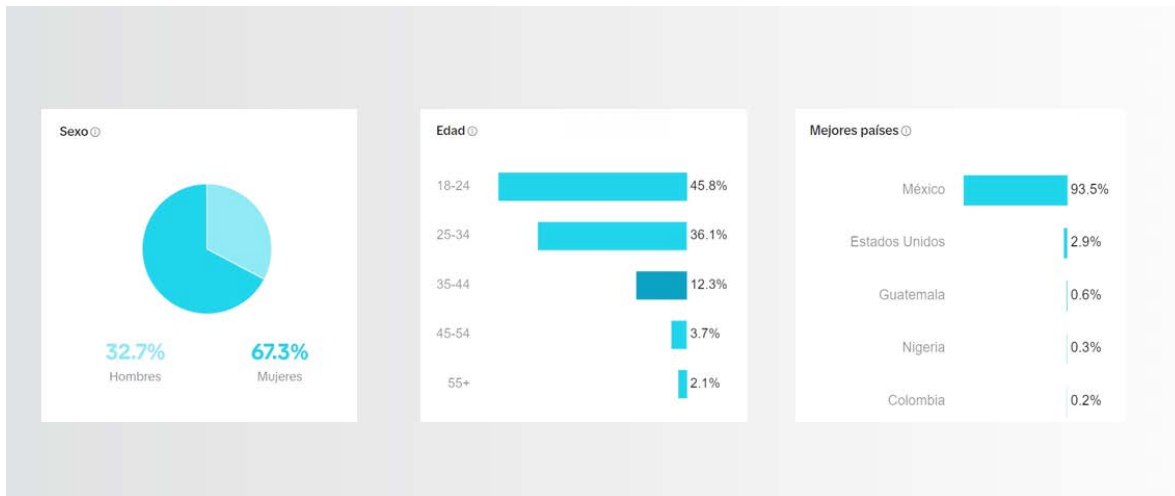


### f) Impresiones de lo publicado en TikTok

Los videos publicados, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, alcanzaron 7,216,344 (3,436,135 hasta el 31 de diciembre) de reproducciones en la red social TikTok.

- 32,353 veces se compartieron las publicaciones en dicha red social (71,931 hasta el 31 de diciembre).
- 295,953 “Me gusta” (665,573 hasta el 31 de diciembre).
- 12,964 se comentaron (50,249 hasta el 31 de diciembre).





## Obligaciones de Transparencia

### IX. Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante el periodo que se reporta, para el cumplimiento de las OT, las áreas responsables, se sujetaron a las siguientes normas:

1. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).
2. Ley General de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados.
3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).
4. Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia).
5. Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales) abrogados.<sup>12</sup>
6. Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Federales), vigentes.
7. Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

<sup>12</sup> La información publicada en el primer trimestre de 2024 y generada en el cuarto trimestre de 2024, se realizó de acuerdo con los Lineamientos Técnicos General, publicados en el DOF el 26 de abril de 2023 y abrogados el 29 de enero de 2024.

8. Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.
9. Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
10. Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
11. Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la LGTAIP y 69 a 76 de la LFTAIP.
12. Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las Áreas Responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP<sup>13</sup>.
13. Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP (LPIOT)<sup>14</sup>.

Ahora bien, la información generada en el cuarto trimestre de 2023 — octubre a diciembre del 2023—, fue cargada, actualizada y publicada en el Portal del Instituto y en la PNT, por las áreas responsables<sup>15</sup>, durante el primer trimestre de 2024; por lo que el 15 de diciembre de 2023, se solicitó a las áreas responsables, a través del correo electrónico [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx) cargar su información en el SOT a partir del 1 de enero de 2024.

En ese sentido, de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales y los Lineamientos Técnicos Federales, el número de obligaciones que las áreas responsables se encuentran obligadas a atender el cuarto trimestre de 2023 y cuya información fue publicada durante el primer trimestre del 2024, se enlistan a continuación:

---

<sup>13</sup> Las áreas responsables atendieron las OT de acuerdo con el Acuerdo de competencias aprobados por el CGyPE el 21 de diciembre de 2021, mismos que fueron abrogados el 22 de marzo de 2024.

<sup>14</sup> El procedimiento para la atención de las OT se atendió de acuerdo con los LPIOT, aprobados por el CGyPE el 21 de diciembre de 2021, mismos que fueron abrogados el 22 de marzo de 2024.

<sup>15</sup> Es obligación de las áreas responsables cargar, actualizar, publicar y validar la información, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9, fracciones III, VI, VIII y IX de los LPIOT, abrogados.



Artículo 70 de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
		Coordinación Nacional de Comunicación Social
	Coordinación de Asuntos Internacionales	9
	Dirección del Secretariado	8
	Dirección Jurídica	9
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	9
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	7
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	7
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	10
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9
	Dirección Ejecutiva de Administración	29
	Juntas Locales	9
	Juntas Distritales	9
	Órgano Interno del Control	11
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	8
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	17
	Unidad Técnica de Fiscalización	7
	Secretaría Ejecutiva	2
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	8
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	8
	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	7

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 74, fracción I de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
		Coordinación Nacional de Comunicación Social
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6
	Unidad Técnica de Fiscalización	2
	Secretaría Ejecutiva	1
	Juntas Locales	1
	Juntas Distritales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 77 de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
		Dirección Ejecutiva de Administración
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Artículo 68 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
		Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
	Dirección Ejecutiva de Administración	1 <sup>17</sup>

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

<sup>16</sup> Se duplica la OT que reporta la Dirección de Administración, toda vez que corresponde a los fideicomisos administrados por el INE: Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral (Fideicomiso de Pasivo Laboral) y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE (Fideicomiso Infraestructura)

<sup>17</sup> Ídem.

Artículo 74 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
		Coordinación Nacional de Comunicación Social
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Dirección del Secretariado	1
	Dirección Jurídica	1
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	1
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
	Dirección Ejecutiva de Administración	1
	Órgano Interno del Control	1
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	1
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
	Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1
	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 75 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
		Coordinación Nacional de Comunicación Social
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Dirección del Secretariado	1
	Dirección Jurídica	1
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	1
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
	Dirección Ejecutiva de Administración	1
	Órgano Interno del Control	1
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	1
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
	Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1
	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 76 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
		Coordinación Nacional de Comunicación Social
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Dirección del Secretariado	1
	Dirección Jurídica	1
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Dirección Ejecutiva de Administración	1
Órgano Interno del Control	1
Unidad Técnica de Servicios de Informática	1
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
Unidad Técnica de Fiscalización	1
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

### a) Actualización y revisión de formatos

Durante el primer trimestre del 2024, se actualizaron 110 formatos para cumplir las 64 OT que corresponden a la información generada en el cuarto trimestre de 2023.

De acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales, se precisa lo siguiente:

- Artículo 70, se actualizaron 71 formatos, correspondientes a 43 OT.
- Artículo 74, fracción I, se actualizaron 21 formatos, correspondientes a 9 OT.
- Artículo 77<sup>18</sup>, se actualizaron 14 formatos, correspondientes a 8 OT

Referente a los Lineamientos Técnicos Federales, se señala lo siguiente:

- Artículo 68<sup>19</sup>, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.
- Artículo 74, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.
- Artículo 75, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.
- Artículo 76, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones cumplidas	Número de formatos por OT	Número de formatos atendidos
<b>INE (22100)</b>	LGTAIP	Artículo 70	Establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales, sólo 43 le corresponden al INE;	43	71	3,554

<sup>18</sup> Se duplica la actualización de los formatos y OT, toda vez que corresponden a los dos fideicomisos.

<sup>19</sup> Se triplica la actualización del formato y OT, toda vez que corresponde al INE y a los dos fideicomisos.

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones cumplidas	Número de formatos por OT	Número de formatos atendidos
<b>INE (22100)</b>	LGTAIP	Artículo 74, fracción I	Determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral	9	21	365
<b>Fideicomiso Infraestructura (22200)</b>	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	14	20
<b>Fideicomiso del Pasivo Laboral (22201)</b>	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	14	14
<b>INE (22100)</b>	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	3
<b>Fideicomiso Infraestructura (22200)</b>	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	1
<b>Fideicomiso del Pasivo Laboral (22201)</b>	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	1
<b>INE (22100)</b>	LFTAIP	Artículo 74	Referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad	1	1	17
<b>INE (22100)</b>	LFTAIP	Artículo 75	Padrón de personas físicas y morales sujetas a obligaciones de transparencia y acceso a la información de las cuales es responsable (INE).	1	1	16

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones cumplidas	Número de formatos por OT	Número de formatos atendidos
<b>INE (22100)</b>	LFTAIP	Artículo 76	Información que determina el Instituto respecto de la información de interés público respecto a personas físicas y morales que recibieron recursos públicos del INE.	1	1	17
<b>Total</b>				<b>74<sup>20</sup></b>	<b>126<sup>21</sup></b>	<b>4,008</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Se señala que, si bien en el SIPOT se publicaron los formatos para atender cada una de las OT, en algunos casos, no se tiene el cumplimiento de todas las áreas responsables, toda vez que, sus formatos están en revisión, y éstos presentan inconsistencias en la captura de información, en cuanto sean subsanadas, se publicarán en los sistemas habilitados y en el POT.

A continuación, se muestran las fracciones que se encuentran en esta situación:

Artículo/ Fracción/ Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
70, IX	9 LGT_Art_70_Fr_I X	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	94.54%
70, XI	11 LGT_Art_70_Fr_ XIV	Personal contratado por honorarios	Trimestral	95.58%
70, XIV	14 LGT_Art_70_Fr_ XIV	Concursos convocatorias invitaciones y o avisos para ocupar cargos públicos	Trimestral	94.73%
70, XXIII	23b LGT_Art_70_Fr_ XXIII	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión difusión y publicidad	Trimestral	96.75%
70, XXVIII	28a LGT_Art_70_Fr_ XXVIII	Resultados de procedimientos de licitación pública e	Trimestral	94.22%

<sup>20</sup> El número de obligaciones cumplidas son 64, sin embargo, para los artículos 77, se duplica, toda vez que, el INE coordina el cumplimiento de OT de dos fideicomisos, y del artículo 68, LFTAIP, se triplica por las mismas razones.

<sup>21</sup> El número de formatos son 110, sin embargo, para el artículo 77, de la LGTAIP, se duplica, toda vez que, el INE coordina el cumplimiento de OT de dos fideicomisos, y del artículo 68, LFTAIP, se triplica por las mismas razones.

Artículo/ Fracción/ Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
		invitación restringida realizados		
70, XXVIII	28b_LGT_Art_70 _Fr_XXVIII	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	Trimestral	95.35%
70, XXX	30 LGT_Art_70_Fr_ XXX	Estadísticas generadas	Trimestral	99.58%
70, XXXIII	33 LGT_Art_70_Fr_ XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado	Trimestral	96.08%
70, XLVIII, inciso c)	48c LGT_Art_70_Fr_ XLVIIIc	Transparencia Proactiva	Trimestral	97.57%
74, inciso a)	1b_LGT_Art_74_ Fr_I_inciso_a	Asociaciones civiles y o ciudadanos que realicen actividades de observación electoral	Trimestral	96.46%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

De la totalidad de información publicada por el Instituto en el SIPOT, los documentos, registros y direcciones electrónicas, así como a las OT que se reportan del primer trimestre de 2024, se señala lo siguiente:

Trimestre reportado	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos <sup>22</sup>
Cuarto Trimestre 2023	-	-	62,273 <sup>23</sup>
Primer Trimestre 2024	466,298	319,774	-

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Cabe señalar que al concluir el periodo que se informa, el Instituto cumplió con todas las OT de su competencia.

### **b) Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia**

Una de las atribuciones de la UTTYPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la LGTAIP, de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II, del Reglamento de Transparencia, por lo que, a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y

<sup>22</sup> Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo, pueden contener uno o más documentos.

<sup>23</sup> Se reporta los documentos del tercer trimestre de 2023, toda vez que los mismos fueron generados en dicho trimestre y publicados en el cuarto trimestre de 2023.

actualizada en términos de la LGTAIP, y el Reglamento de Transparencia, como lo dispone el artículo 22, numeral 2, fracción I.

El 29 de septiembre de 2023, el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT), a través de la cuenta de correo electrónico [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx) informó a las personas Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) de cada área responsable del Instituto que el plazo para actualizar la información generada durante el cuarto trimestre de 2023, comenzaba a partir del 1 de enero de 2024, considerando que todas las áreas responsables han sido capacitadas, son responsables de capturar la información en los formatos establecidos y cargarlos en el Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (SOT), para su envío al SIPOT y al Portal del INE, de conformidad con los artículos 9, fracciones III, VI, VIII y IX de los LPIOT, abrogados.

### **c) Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia**

Una de las atribuciones de la UTTPDP es la de recabar y difundir información en cumplimiento de las OT; verificar que la información esté completa; asesorar y orientar a los EOT por Teams, telefónica o correo electrónico a través de la dirección [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx), por lo que, en el primer trimestre de 2024, se brindó **3,416** asesorías, en donde se realizaron **3,527** orientaciones<sup>24</sup>.

- **Asesoría: atención a través de herramientas tecnológicas**

Durante el primer trimestre de 2024, el CAEOT brindó un total de **3,416** asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 2,080 (60.89%) fueron por Teams, 1,333 (39.02%) por correo electrónico y 3 (0.09%) por vía telefónica.

- **Actualización del Sistema de Obligaciones de Transparencia**

Con la finalidad de cumplir la publicación de las OT, la UTTPDP, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de informática (UTSI), continuó durante el primer trimestre de 2024, con la actualización del SOT, con el objetivo de que sean las propias áreas quienes publiquen de manera directa su información.

Dado lo anterior, durante el primer trimestre de 2024, se sostuvo diversas comunicaciones con la UTSI, a través de correo electrónico institucional y Teams, donde se despejaron dudas sobre el diseño y desarrollo del sistema, por lo que se realizaron avances conforme al cronograma de trabajo y vigilando su correcto funcionamiento.

---

<sup>24</sup> Si bien se realizaron 3,416 asesorías, en éstas se puede brindar orientación de más de un tema, por lo que puede variar la cantidad en el tipo de orientación, toda vez que, en el mes de enero de 2022, se realizó una modificación en los criterios para el registro de tipos de orientaciones otorgadas por el CAEOT, las cuales al solicitar una asesoría se puede orientar en temas de capacitación, designación de enlace, formatos, normatividad, sistemas, verificación interna, verificación del INAI, entre otros.

A continuación, se describen las principales actividades durante el primer trimestre de 2024:

- El 28 de febrero de 2024, la UTTyPDP a través de una nota y mediante correo electrónico informó a la UTSI que, con la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales, se deberá modificar la configuración de los formatos establecidos en el SOT, por adiciones de criterios, modificación y eliminación a la denominación de los criterios y/o formatos, considerando lo siguiente:
  - Analizar los tiempos de ejecución, toda vez que de las modificaciones entraron en vigor el 1 de abril de 2024.
  - Permanecer vigente los formatos del año 2023 y los nuevos en el año 2024, la fecha de validación se eliminó en todos los formatos
- El 21 de marzo de 2024, en seguimiento al subproceso E.2.02.5 Administración de Cambios -ACMB del Manual de Proceso y Procedimientos Gestión de TIC, la UTTyPDP envió a la UTSI la bitácora de cambios.
- El 22 de marzo de 2024, la UTSI envió los insumos para las pruebas de aceptación del Sistema de Obligaciones de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, el cual se encuentra actualizado en el ambiente de pruebas para realizar las revisiones correspondientes sprint 2.
- El 25 de marzo de 2024, seguimiento al subproceso E.2.02.6 Administración de Repositorios de TIC -ART del Manual de Proceso y Procedimientos Gestión de TIC, la UTTyPDP envió a la UTSI, el documento del Plan de Administración de Repositorios de TIC.
- El 26 de marzo de 2024, la UTTyPDP proporcionó a la UTSI los resultados de las pruebas de aceptación del sprint 2.
- El 27 de marzo de 2024, en seguimiento al subproceso E.2.02.9 Generación de Guía de Ajuste del Manual de Proceso y Procedimientos Gestión de TIC, la UTTyPDP envió a la UTSI la guía de ajuste formalizada. Como consecuencia la UTTyPDP y ano tuvo observaciones a las pruebas de aceptación del sprint 2.
- En la misma fecha, en seguimiento al subproceso E.2.02.9 Generación de Guía de Ajuste del Manual de Proceso y Procedimientos Gestión de TIC, la UTTyPDP envió a la UTSI la guía de ajuste formalizada.
- En la fecha que antecede, la UTSI solicitó a la UTTyPDP la validación. en el ambiente de producción, con los cambios de los formatos y en cumplimiento del Sprint 2, para realizar la actualización del Sistema de



Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, versión 6.0; mismo que la UTTyPDP otorgó la validación., por lo que quedó instalado el sistema en el ambiente productivo, con los nuevos formatos.

#### **d) Revisión a la publicación de OT (periodo de actualización y conservación)**

Con el fin de atender lo dispuesto por los Lineamientos de Técnicos Generales y Lineamientos Técnicos Federales, en relación con los periodos de actualización y conservación de la información que debe publicarse por el Instituto, de acuerdo con las facultades, atribuciones, funciones como autoridad electoral y fideicomisos en los que tiene participación; se hace de manera periódica una revisión de la información publicada en ambas plataformas, permitiendo conocer el estatus en que se encontraba cada fracción, y con ello llevar un seguimiento de las inconsistencias detectadas en la información puesta a disposición al público.

#### **e) Verificaciones Internas al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia**

Durante el periodo que se reporta y con la finalidad de cumplir con los criterios sustantivos de contenido, adjetivos de actualización, de confiabilidad y adjetivos de formato, definidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Lineamientos Técnicos Federales, el personal adscrito al CAEOT revisó la totalidad de **4,008** pronunciamientos de las áreas responsable en el primer trimestre de 2024.

De los **4,008** corresponden **2,073** a los pronunciamientos generados por las áreas responsables, respecto a información no generada y envíos a las áreas concentradoras y **1,935** corresponden a los formatos publicados en el SOT.

De los 1,935 pronunciamientos, **1,927 (99.58%)** corresponden a la información relacionada con los Lineamientos Técnicos Generales, de estos 1,758 (91.23%) son formatos del artículo 70; 139(7.21%) formatos corresponden al artículo 74, fracción I; y 30 (1.56%) formatos son del artículo 77 de la LGTAIP; **8 (0.42%)** formatos son relacionados con los Lineamientos Técnicos Federales, de estos 5 (62.5%) formatos conciernen al artículo 68; 1 (12.5%) formato al artículo 74; 1 (12.5%) formato al artículo 75 y 1 (12.5%) formato referente al artículo 76 de la LFTAIP.

De los 1,935 formatos **174 (9.00%)** fueron publicados por las áreas centrales y **1,761 (91.00%)** formatos se publicaron por los OD, de los cuales: 235 formatos corresponden a las JLE y 1,526 a las JDE.

**f) Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia**

Durante el primer trimestre de 2024, no hay información que reportar.

**g) Comunicados y requerimientos Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**

Durante el primer trimestre de 2024, se recibieron **31** notificaciones por parte del INAI (comunicados, requerimientos y consultas), relacionados con las actividades de la DPT.

**h) Información de Interés Público**

Durante el primer trimestre de 2024, en atención al oficio INE/UTTyPDP/252/2023, las áreas centrales remitieron el listado de la información que consideraron de interés público, de las diecisiete únicamente cinco — DECEyEC, DJ, UTF, UTIGyND y UTTyPDP— señalaron tener información, misma que fue sometida a consideración del CGyPE.

El 30 de enero de 2024, de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público, fue remitido el listado de la Información de Interés Público generada durante el ejercicio 2023 en el INE y en los dos fideicomisos administrados por éste, al INAI a través de la herramienta proporcionada para tal efecto.

**i) Información de personas físicas y morales**

El 12 de enero de 2024, a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados, el INAI mediante el oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/1567/2023 requirió el listado de personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2023 o que hubieren sido facultados para realizar actos de autoridad.

El 17 de enero de 2024, mediante el oficio INE/UTTyPDP/026/2024, se desahogó el requerimiento formulado por el INAI a través del SICOM, en el cual se indicó lo siguiente:

“(…)

- En relación con la fracción XV, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada mediante acuerdo ACT-PUB/08/03/2017.04, respecto a las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2017, no es aplicable al Instituto Nacional Electoral, en consecuencia, no se tiene información que reportar.

- Respecto a la fracción XXVI, hacemos de su conocimiento que, el Instituto Nacional Electoral, no asignó recursos públicos, así como no otorgó la facultad de realizar actos de autoridad a ninguna persona física o moral para su ejercicio en el año 2023. Se adjunta el formato que permite atender la obligación de transparencia para mayor proveer, mismo que será publicado en el apartado de transparencia del portal de Internet de este Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo al periodo de actualización señalado en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

(...)” (Sic)

**j) Verificaciones del INAI en cumplimiento a las obligaciones de transparencia**

Durante el primer trimestre de 2024 no hay información que reportar

**k) Sistema Comisiones Abiertas**

Durante el periodo no hay información que reportar.

**l) Indicadores de efectividad y eficacia en la entrega de OT**

En este informe se presentan los resultados del tercer trimestre de 2023, que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre, reportada por las áreas responsables del 1 al 30 de octubre de 2023<sup>25</sup>.

La verificación se realizó conforme al calendario presentado durante la primera sesión extraordinaria del 2020 del grupo de trabajo en materia de Transparencia.

**Periodos de cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE**

Trimestre de actualización	Periodo de carga	Periodo de verificación	Periodo de análisis	Periodo de entrega de resultados
Enero – Marzo	Abril	Mayo – Julio	Agosto	Septiembre
Abril – Junio	Julio	Agosto – Septiembre	Octubre	Noviembre
Julio – Septiembre	Octubre	Noviembre – Diciembre	Enero	Febrero
Octubre - Diciembre	Enero	Febrero – Marzo	Abril	Mayo

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

El cálculo del ICOT, en específico del componente de efectividad, se realiza con el resultado de la primera verificación del cumplimiento de las OT, posteriormente el

<sup>25</sup> De acuerdo con los periodos de actualización establecidos en los Lineamientos técnicos generales, y los Lineamientos Técnicos Federales.

CAEOT da seguimiento a la atención de las inconsistencias, lo cual se registra en una segunda verificación.

En este sentido, el componente de efectividad permite identificar posibles inconsistencias y establecer acciones preventivas para el cumplimiento de las OT del INE, previo a la verificación del INAI, por medio del seguimiento que realiza el CAEOT a cada una de las áreas responsables.

### **Componente de efectividad a nivel central del tercer trimestre de 2023**

Los resultados de efectividad a nivel central permiten identificar, con base en la evaluación de la eficiencia<sup>26</sup> y eficacia<sup>27</sup>, los resultados de las 17 áreas responsables:

- 7 obtuvieron el 100% del puntaje;
- 10 entre 98.58% y 99.90%

A continuación, se detalla el puntaje obtenido:

#### **Resultados de componente de efectividad de las Áreas Centrales del INE. Tercer trimestre 2023**

<b>Órgano Responsable</b>	<b>Oportunidad %</b>	<b>Calidad %</b>	<b>Efectividad %</b>	<b>Mayor efectividad</b>
Coordinación de Asuntos Internacionales	100	100	100	
Dirección del Secretariado	100	100	100	
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	100	100	100	
Unidad Técnica de Fiscalización	100	100	100	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100	100	100	
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100	100	100	
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100	100	100	
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	100	99.80	99.90	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	100	99.62	99.81	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	100	99.48	99.74	
Órgano Interno de Control	100	99.43	99.72	
Dirección Jurídica	100	99.08	99.54	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	100	98.97	99.49	
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	100	98.59	99.30	
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	98	99.75	98.88	

<sup>26</sup> La eficiencia se refiere a la oportunidad, cuyo cálculo surge de la relación entre los formatos entregados por medio del SOT y la fecha en que realizaron el envío, es una información previamente recuperada del SOT.

<sup>27</sup> La eficacia se refiere a la calidad de las OT, dichos resultados se obtuvieron de la verificación realizada por el CAEOT, dicha variable refleja la calidad con la que fueron entregadas las OT.

Órgano Responsable	Oportunidad %	Calidad %	Efectividad %	
Secretaría Ejecutiva	100	97.69	98.85	<b>Menor efectividad</b>
Dirección Ejecutiva de Administración	98	99.15	98.58	

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

### Componente de efectividad a nivel delegacional del tercer trimestre 2023.

A nivel delegacional, los resultados de efectividad de los 32 órganos delegacionales muestran que:

- 28 obtuvieron entre 94.19% y 99.64%;
- 3 entre 86.21% y 89.98%; y
- Del estado de Guerrero no se presentan resultados para este componente, dado que no se cuenta con información de una junta y dos de ellas entregaron a destiempo, por lo que no se promedian sus resultados atendiendo a las medidas de implementación de excepcionalidad de carácter temporal en materia de recursos humanos, financieros, materiales, servicios, obra, conservación e inmobiliaria con la finalidad de realizar la identificación, diagnóstico, contención, recuperación y puesta en operación de los centros de trabajo durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, para la mitigación de daños en la salud y patrimonio, con motivo del impacto de los fenómenos meteorológicos, en los estados de Baja California Sur, Guerrero y Veracruz, validadas en cumplimiento del punto séptimo del Acuerdo INE/JGE197/2023 aprobado en la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva llevada a cabo el 13 de noviembre de 2023.

Tal como se especifica en la siguiente tabla:

#### Resultados de componente de efectividad de los Órganos Delegacionales del INE. Tercer trimestre 2023

Órgano Responsable	Oportunidad	Calidad	Efectividad	
Guanajuato	100%	99.28%	99.64%	<b>Mayor efectividad</b>
Michoacán	99.83%	99.31%	99.57%	
Tabasco	99.71%	98.90%	99.31%	
México	100%	98.15%	99.07%	
Campeche	100%	98.08%	99.04%	
Querétaro	99.71%	97.76%	98.74%	
Nayarit	99%	98.34%	98.67%	
Oaxaca	99.09%	98.01%	98.55%	
Ciudad de México	98.09%	98.56%	98.32%	
Baja California	97.80%	98.73%	98.26%	
Zacatecas	99.20%	97.23%	98.22%	
Tamaulipas	97.44%	98.92%	98.18%	
Veracruz	98%	98.30%	98.15%	
San Luis Potosí	97.25%	98.95%	98.10%	
Jalisco	96.90%	99.19%	98.05%	
Hidalgo	97%	98.88%	97.94%	

Órgano Responsable	Oportunidad	Calidad	Efectividad	
Durango	97.20%	98.32%	97.76%	<b>Menor efectividad</b>
Colima	97.33%	97.81%	97.57%	
Chiapas	96.71%	98.41%	97.56%	
Nuevo León	96.53%	98.41%	97.47%	
Puebla	94.65%	98.40%	96.52%	
Sinaloa	95.88%	97.17%	96.52%	
Baja California Sur	94.67%	96.85%	95.76%	
Coahuila	94%	97.27%	95.63%	
Quintana Roo	92.40%	98.53%	95.47%	
Tlaxcala	92.75%	97.88%	95.31%	
Aguascalientes	99.50%	90.36%	94.93%	
Yucatán	90.29%	98.09%	94.19%	
Chihuahua	84.40%	95.57%	89.98%	
Morelos	75%	98.27%	86.64%	
Sonora	74.25%	98.16%	86.21%	
Guerrero	-	-	-	

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

El componente de efectividad va disminuyendo con relación a lo siguiente:

- A) La disminución del porcentaje de la variable de oportunidad, toda vez que existen áreas que cumplen con la carga de información fuera del tiempo establecido, o no se pronuncian respecto a la no generación de información.
- B) La disminución del porcentaje de la variable de calidad, al tener observaciones en los criterios sustantivos de contenido o adjetivos (de actualización, de confiabilidad y de formato).

### Componente de capacitación

En el componente de capacitación del tercer trimestre, se integran los resultados del curso de Obligaciones de Transparencia del INE, considerando los cursos del 2019 al tercer trimestre de 2023, tomando en cuenta la fecha de corte de la información del trimestre, derivado de lo cual se reflejan los resultados a nivel central:

- 14 áreas en nivel de capacitación óptimo;
- 2 áreas en nivel adecuado; y
- 1 área en nivel suficiente

**Resultados del componente de capacitación en Áreas Centrales.  
Tercer trimestre 2023.**

Nombre del área	EOT P <sup>28</sup>	EOT S <sup>29</sup>	PA <sup>30</sup>	Capacitación <sup>31</sup>	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	50%	40%	10%	100%	Óptimo
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	50%	40%	10%	100%	Óptimo
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	50%	40%	100%	100%	Óptimo
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	50%	40%	10%	100%	Óptimo
Órgano Interno de Control	50%	40%	10%	100%	Óptimo
Secretaría Ejecutiva	50%	40%	10%	100%	Óptimo
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	50%	40%	10%	100%	Óptimo
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	50%	40%	10%	100%	Óptimo
Unidad Técnica de Servicios de Informática	50%	40%	10%	100%	Óptimo
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	50%	40%	10%	100%	Óptimo
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	50%	40%	9%	99%	Óptimo
Unidad Técnica de Fiscalización	50%	40%	8%	98%	Óptimo
Dirección Ejecutiva de Administración	50%	29%	8%	87%	Óptimo
Dirección Jurídica	50%	27%	7%	84%	Óptimo
Coordinación de Asuntos Internacionales <sup>32</sup>	50%	0%	10%	60%	Óptimo
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional <sup>33</sup>	50%	0%	3%	53%	Adecuado
Dirección del Secretariado <sup>34</sup>	0%	40%	10%	50%	Suficiente

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

A nivel delegacional, los resultados permiten identificar:

- 30 estados en nivel óptimo; y
- 2 estados en nivel adecuado

**Resultados del componente de capacitación en Áreas Delegacionales.  
Tercer trimestre 2023.**

<sup>28</sup> Porcentaje asignado por la capacitación de la persona EOT propietaria (máximo 50%).

<sup>29</sup> Porcentaje asignado por la capacitación de la(s) persona(s) EOT suplente(s) (máximo 40%).

<sup>30</sup> Porcentaje asignado por la capacitación de la(s) persona(s) que apoya(n) en el cumplimiento de las OT del área. (máximo 10%).

<sup>31</sup> Las causas por las que las personas asignadas a un rol de EOT suplente o propietario no se han capacitado son diversas: Si la fecha en la que ingresó fue posterior a la capacitación; si fue invitada pero no atendió a la solicitud de datos de registro; o solicitó su baja en los primeros días del curso.

<sup>32</sup> El resultado del componente se deriva de que la persona asignada como EOT suplente no ha acreditado el curso.

<sup>33</sup> El resultado del componente se deriva de que la persona asignada como EOT suplente no ha acreditado el curso. En el primer trimestre, por la fecha de ingreso, se le brindó el 40% de la capacitación, no obstante, no se capacitó en el siguiente periodo ofertado. De las 10 personas adscritas al área que tomaron el curso, han aprobado 3.

<sup>34</sup> El resultado del componente se deriva de que la persona asignada como EOT propietaria que se encuentra activa no ha cursado la acción de formación.

Nombre del área	EOT P <sup>35</sup>	EOT S <sup>36</sup>	PA <sup>37</sup>	CAPACITACIÓN <sup>38</sup>	
Baja California Sur	50%	40%	7.33%	<b>97.33%</b>	<b>Óptimo</b>
San Luis Potosí	50%	39%	7%	<b>96%</b>	<b>Óptimo</b>
Hidalgo	50%	38.38%	7.13%	<b>95.51%</b>	<b>Óptimo</b>
Baja California	50%	40%	5.09%	<b>95.09%</b>	<b>Óptimo</b>
Sonora	50%	35%	9.56%	<b>94.56%</b>	<b>Óptimo</b>
Sinaloa	50%	35%	9.38%	<b>94.38%</b>	<b>Óptimo</b>
Veracruz	50%	36%	7.60%	<b>93.60%</b>	<b>Óptimo</b>
Campeche	50%	33.33%	9.67%	<b>93%</b>	<b>Óptimo</b>
Chihuahua	50%	36%	7%	<b>93%</b>	<b>Óptimo</b>
Ciudad de México	50%	36.26%	6.63%	<b>92.89%</b>	<b>Óptimo</b>
México	48.78%	34.63%	8.75%	<b>92.17%</b>	<b>Óptimo</b>
Guanajuato	46.88%	36.25%	8.31%	<b>91.44%</b>	<b>Óptimo</b>
Oaxaca	50%	34.55%	6.61%	<b>91.16%</b>	<b>Óptimo</b>
Tamaulipas	44.44%	37.78%	8.44%	<b>90.67%</b>	<b>Óptimo</b>
Colima	50%	33.33%	7%	<b>90.33%</b>	<b>Óptimo</b>
Coahuila	50%	31.11%	8.56%	<b>89.67%</b>	<b>Óptimo</b>
Querétaro	42.86%	40%	6.66%	<b>89.52%</b>	<b>Óptimo</b>
Yucatán	50%	32.14%	7.11%	<b>89.25%</b>	<b>Óptimo</b>
Puebla	50%	31.76%	7.13%	<b>88.90%</b>	<b>Óptimo</b>
Nuevo León	43.33%	36.67%	7.19%	<b>87.19%</b>	<b>Óptimo</b>
Nayarit	37.50%	40%	9.50%	<b>87%</b>	<b>Óptimo</b>
Tabasco	42.86%	37.14%	4.99%	<b>84.99%</b>	<b>Óptimo</b>
Jalisco	45.24%	32.38%	7.08%	<b>84.70%</b>	<b>Óptimo</b>
Chiapas	50%	26.64%	6.86%	<b>83.50%</b>	<b>Óptimo</b>
Morelos	50%	26.67%	6.45%	<b>83.11%</b>	<b>Óptimo</b>
Aguascalientes	50%	25%	7%	<b>82%</b>	<b>Óptimo</b>
Zacatecas	41.67%	33.33%	6.99%	<b>81.99%</b>	<b>Óptimo</b>
Quintana Roo	40%	36%	5.90%	<b>81.90%</b>	<b>Óptimo</b>
Tlaxcala	50%	25%	5.42%	<b>80.42%</b>	<b>Óptimo</b>
Guerrero <sup>39</sup>	44.44%	26.67%	6.74%	<b>77.85%</b>	<b>Óptimo</b>
Michoacán <sup>40</sup>	33.33%	32.50%	7.33%	<b>73.17%</b>	<b>Adecuado</b>
Durango <sup>41</sup>	30%	32%	8.80%	<b>70.80%</b>	<b>Adecuado</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

<sup>35</sup> Promedio de cada estado del porcentaje asignado por la capacitación de las personas EOT propietarias (máximo 50% por junta).

<sup>36</sup> Promedio de cada estado del porcentaje asignado por la capacitación de la(s) persona(s) EOT suplente(s) (máximo 40% por junta).

<sup>37</sup> Promedio de cada estado del porcentaje asignado por la capacitación de la(s) persona(s) que apoya(n) en el cumplimiento de las OT del área. (máximo 10% por junta).

<sup>38</sup> Las causas por las que las personas asignadas a un rol de EOT suplente o propietario no se han capacitado son diversas: Si la fecha en la que ingresó fue posterior a la capacitación; si fue invitada pero no atendió a la solicitud de datos de registro; o solicitó su baja en los primeros días del curso. Los resultados reflejan el porcentaje redondeado del promedio de las juntas que integran cada estado, en el Excel en el que sistematiza la información se integran las cifras hasta con millonésimas, sin embargo, los resultados se acotan a centésimos con el redondeo. Por lo que puede existir una diferencia al sacar el porcentaje directo con los resultados presentados.

<sup>39</sup> El resultado del componente se deriva de que la persona asignada como EOT propietaria que se encuentra activa en la Junta Distrital Ejecutiva 02 no ha aprobado la acción de formación; las personas asignadas como EOT suplentes de la Junta Local Ejecutiva de Guerrero y de las Juntas Distritales Ejecutivas 02, y 07 no la han cursado o acreditado; así como algunas personas que apoyan en el cumplimiento de las OT de la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 03, 06 y 08. Cabe mencionar que en general se integran los resultados históricos de la capacitación, considerando que las juntas afectadas por el fenómeno meteorológico no tienen cambios en sus resultados.

<sup>40</sup> El resultado del componente se deriva de lo siguiente: las personas asignadas como EOT propietarias que se encuentran activas en las Juntas Distritales Ejecutivas 06, 07, 09 y 10 no han cursado o aprobado la acción de formación; así como las personas asignadas como EOT suplentes de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 05 y 06; y algunas personas que apoyan en el cumplimiento de las OT de las Juntas Distritales Ejecutivas 02, 03, 05, 07, 09 y 11.

<sup>41</sup> El resultado del componente se deriva de que la persona asignada como EOT propietaria que se encuentra activa en la Junta Distrital Ejecutiva 02 no ha aprobado la acción de formación; las EOT propietaria y suplente de la Junta Distrital Ejecutiva 03 no la han cursado; así como algunas personas que apoyan en el cumplimiento de las OT de las Juntas Distritales Ejecutivas 02 y 04.



Las variaciones en los resultados del componente de capacitación de los órganos delegacionales, con respecto a los presentados en el primer trimestre, se derivan de los cambios de las personas asignadas como EOT propietarias y suplentes.

### Indicador de impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE (ICOT)

En este informe se presentan los resultados del tercer trimestre de 2023, que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre, reportada por las áreas responsables del 1 al 30 de octubre de 2023.

La verificación se realizó conforme al calendario presentado durante la primera sesión extraordinaria del 2020 del grupo de trabajo en materia de Transparencia (Tabla 1).

Cabe mencionar que la interpretación del ICOT y de los componentes de capacitación y efectividad, se realiza conforme a los siguientes rangos:

#### Rangos de interpretación para los resultados del ICOT y sus componentes

Resultados					
Resultado componente de capacitación	0% a 4%	5% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	Sin capacitación	Insuficiente	Suficiente	Adecuado	Óptimo
Resultado componente de efectividad	Menor efectividad			Mayor efectividad	
	Resultado ICOT		0% a 55%	55% a 69%	70% a 84%
		Insuficiente	Suficiente	Adecuado	Óptimo

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

### Resultado del ICOT del tercer trimestre 2023, a nivel central

De las 17 áreas centrales, una vez promediado los resultados del componente de efectividad y capacitación, se obtiene lo siguiente:

- **14** obtienen un **nivel óptimo** de 91.77% a 100%, con una efectividad de 98.58% a 100% y una capacitación de 84 a 100%; y
- **3** en un **nivel adecuado** de 75% a 80%, con una efectividad de 99.30% a 100% y una capacitación de 50 a 60%.

En los casos en donde el componente de capacitación es más bajo, se solventa con el acompañamiento realizado por el CAEOT para el cumplimiento de las OT, lo que genera que el componente de efectividad sea alto, equilibrándose el resultado del ICOT.

A continuación, se muestra la relación de la capacitación y de la efectividad en el ICOT.

**Resultados del ICOT en Áreas Centrales.  
Tercer trimestre 2023.**

Nombre del Área	Efectividad	Capacidad	ICOT	
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	100	100	100	Óptimo
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100	100	100	Óptimo
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100	100	100	Óptimo
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100	100	100	Óptimo
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	99.90	100	99.95	Óptimo
Coordinación Nacional de Comunicación Social	99.74	100	99.87	Óptimo
Órgano Interno de Control	99.72	100	99.86	Óptimo
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	99.49	100	99.74	Óptimo
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	98.88	100	99.44	Óptimo
Secretaría Ejecutiva	98.85	100	99.42	Óptimo
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	99.81	99	99.41	Óptimo
Unidad Técnica de Fiscalización	100	98	99	Óptimo
Dirección Ejecutiva de Administración	98.58	87	92.79	Óptimo
Dirección Jurídica	99.54	84	91.77	Óptimo
Coordinación de Asuntos Internacionales	100	60	80	Adecuado
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	99.30	53	76.15	Adecuado
Dirección del Secretariado	100	50	75	Adecuado

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

**Resultados segundo trimestre 2023, a nivel delegacional**

De las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, una vez promediado los resultados del componente de efectividad y capacitación:

- **29** obtienen un **nivel óptimo** de entre 86.37% a 97.05%, con una efectividad de 86.21% a 99.64% y una capacitación de 73.17% a 97.33%; y
- **2** obtienen un **nivel adecuado** de entre 84.28% a 84.87%, con una efectividad de 86.64% a 97.76% y una capacitación de 70.80% a 83.11%.
- Del estado de Guerrero no se calcula el indicador, dado que, si bien se cuentan con los datos del componente de capacitación, no se promedian los del componente de efectividad, derivado de la implementación de medidas ante el impacto de los fenómenos meteorológicos de 2023.

En los casos en donde el componente de capacitación es más bajo, se solventa con el acompañamiento realizado por el CAEOT para el cumplimiento de las OT, lo que genera que el componente de efectividad sea alto, equilibrándose el resultado del ICOT.

A continuación, se muestra la relación de la capacitación y de la efectividad en el ICOT.

**Resultados del ICOT en Órganos Delegacionales.  
Tercer trimestre 2023**

Nombre del Área	Efectividad	Capacidad	ICOT <sup>42</sup>	
San Luis Potosí	98.10%	96%	97.05%	Óptimo
Hidalgo	97.94%	95.51%	96.73%	Óptimo
Baja California	98.26%	95.09%	96.68%	Óptimo
Baja California Sur	95.76%	97.33%	96.55%	Óptimo
Campeche	99.04%	93%	96.02%	Óptimo
Veracruz	98.15%	93.60%	95.88%	Óptimo
México	99.07%	92.17%	95.62%	Óptimo
Ciudad de México	98.32%	92.89%	95.61%	Óptimo
Guanajuato	99.64%	91.44%	95.54%	Óptimo
Sinaloa	96.52%	94.38%	95.45%	Óptimo
Oaxaca	98.55%	91.16%	94.85%	Óptimo
Tamaulipas	98.18%	90.67%	94.43%	Óptimo
Querétaro	98.74%	89.52%	94.13%	Óptimo
Colima	97.57%	90.33%	93.95%	Óptimo
Nayarit	98.67%	87%	92.84%	Óptimo
Puebla	96.52%	88.90%	92.71%	Óptimo
Coahuila	95.63%	89.67%	92.65%	Óptimo
Nuevo León	97.47%	87.19%	92.33%	Óptimo
Tabasco	99.31%	84.99%	92.15%	Óptimo
Yucatán	94.19%	89.25%	91.72%	Óptimo
Chihuahua	89.98%	93%	91.49%	Óptimo
Jalisco	98.05%	84.70%	91.37%	Óptimo
Chiapas	97.56%	83.50%	90.53%	Óptimo
Sonora	86.21%	94.56%	90.38%	Óptimo
Zacatecas	98.22%	81.99%	90.10%	Óptimo
Quintana Roo	95.47%	81.90%	88.68%	Óptimo
Aguascalientes	94.93%	82%	88.46%	Óptimo
Tlaxcala	95.31%	80.42%	87.87%	Óptimo
Michoacán	99.57%	73.17%	86.37%	Óptimo
Morelos	86.64%	83.11%	84.87%	Adecuado
Durango	97.76%	70.80%	84.28%	Adecuado
Guerrero	-	-	-	-

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

**Acciones para realizar por parte de la Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia**

- Componente de efectividad: Análisis de la base de datos de verificación del tercer trimestre de 2023; verificación de los datos de oportunidad y calidad;

<sup>42</sup> El resultado es el porcentaje con el redondeo en los resultados de cada componente que arroja la fórmula utilizada, la cual integra cifras hasta con millonésimas, sin embargo, los resultados se acotan a centésimos con el redondeo. Por lo que puede existir una diferencia al sacar el porcentaje directo con los resultados presentados.

cálculo del componente de efectividad, para realizar el cálculo adecuado de efectividad.

- Componente de capacitación: Identificación de áreas responsables sin EOT propietarios o suplentes asignados; actualización de la base de datos de capacitación por área; verificación de la capacitación brindada al personal de apoyo por medio del curso de OT; análisis de la información de capacitación por área; cálculo del componente.
- Indicador ICOT: Integración de los datos de los componentes y cálculo del ICOT del tercer trimestre de 2023. Atención de comentarios a los informes del ICOT de los estados y de áreas centrales.
- Informes: Elaboración de informes de resultados del tercer trimestre de las áreas centrales y delegacionales. Elaboración del informe del indicador ICOT del tercer trimestre de 2023 para el grupo de trabajo en materia de transparencia; integración de notas específicas por estado al informe del ICOT que den cuenta de los porcentajes más bajos; atención a dudas y comentarios del grupo de trabajo; ajustes al reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE (ICOT), correspondiente al tercer trimestre de 2023; envío del reporte para su validación; envío del reporte para su incorporación a la orden del día de la reunión del grupo de trabajo en materia de transparencia.